

Propuestas para una desescalada con aire limpio

Efectos de la crisis de la COVID-19 en la calidad del aire urbano en España

Resultados provisionales a 30 de abril de 2020 para las 26 principales ciudades



Título: Efectos de la crisis de la COVID-19 en la calidad del aire urbano en España.

Resultados provisionales a 30 de abril de 2020 para las 26 principales ciudades

Propuestas para una desescalada con aire limpio

Autores: Miguel Ángel Ceballos (Coordinación), Paco Segura (Edición), Juan Francisco

López (Imágenes de Satélite), Eduardo Gutiérrez (Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla), Frederic Chassot y Manuel Chía (Granada), Juan Carlos Gracia (Zaragoza), Paco Ramos (Gijón y Oviedo), Marta Orihuel (Palma), Luis Cuena (Santander), Elvira Cámara (Burgos), Miguel Ángel Ceballos (Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife y Valladolid), María García (Barcelona), Helena Prima (Alicante, Castellón y València), Xosé Veiras (A Coruña y Vigo), Juan Bárcena (Madrid), Pedro Belmonte y Pedro Luengo (Murcia), Eduardo Navascués

(Pamplona), Nuria Blázquez (Bilbao, Donostia y Vitoria).

Portada: Andrés Espinosa

Edita: Ecologistas en Acción

Hecho público el: 4 de mayo de 2020

Este mismo informe se pueden consultar y descargar en https://www.ecologistasenaccion.org/140177

Visor gvSIG: Como complemento de este informe, haciendo uso de una herramienta SIG (Sistema de Información Geográfica), Ecologistas en Acción difunde en el visor de su geoportal ambiental la documentación contenida en las fichas técnicas (tablas de datos, gráficas y plano) de las 26 ciudades objeto de estudio. Enlace para consulta: https://ecologistasenaccion.gvsigonline.com/gvsigonline/core/public_project_load/covid19/

Ecologistas en Acción agradece la reproducción y divulgación de los contenidos de esta publicacción siempre que se cite la fuente.





Esta publicación está bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 3.0 España de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/

Sumario

- Presentación, 4
- Metodología del estudio, 6
- Resumen de resultados, 11
- Conclusiones y recomendaciones, 16
- Anejo: Fichas de las 26 ciudades analizadas, 20

Presentación

La situación de emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, elevada a pandemia internacional por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el pasado 11 de marzo, ha provocado una crisis sin precedentes en la historia reciente española y europea, con amplias repercusiones en la movilidad y en la actividad económica.

Fruto de la declaración del estado de alarma por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, prorrogado de momento hasta el 9 de mayo, se han adoptado una serie de medidas de limitación de la libertad de circulación de las personas, con variaciones temporales en su alcance, que han derivado en una reducción drástica y generalizada del transporte y, en menor medida, de la actividad industrial y la generación de electricidad, fuentes principales de la emisión de los contaminantes a la atmósfera.

Desde el sábado 14 de marzo, fecha de la declaración del estado de alarma¹, el tráfico interurbano y en el acceso a las principales ciudades ha disminuido en torno al 70%², mientras las salidas de productos petrolíferos desde las instalaciones del Grupo CLH al mercado español han descendido un 75% en el caso de la gasolina, un 55% el gasóleo A y un 93% los carburantes de aviación³. La demanda eléctrica ha caído un 20%, tomando como referencia la situación previa a las medidas de restricción⁴.

En las grandes ciudades, la reducción del tráfico ha alcanzado porcentajes muy importantes, el 77% de media en Barcelona, Madrid, Málaga, Sevilla y Valladolid, con máximas de hasta el 90% durante los fines de semana². Si bien también se está observando una fuerte caída en el uso del transporte público urbano, que supera el 90% en las cercanías ferroviarias y en los autobuses urbanos.

Teniendo en cuenta que el tráfico motorizado es el principal factor que influye en la calidad del aire urbano, es evidente que un descenso tan marcado de la circulación y de sus emisiones a la atmósfera está incidiendo en una mejora muy significativa de la calidad del aire que respiramos, aunque se deba a circunstancias tan excepcionales como las derivadas de la crisis sanitaria y el estado de alarma.

Así lo están poniendo de manifiesto algunas instituciones y centros de investigación, y especialmente numerosos medios de comunicación estatales y locales, a partir de la comparativa de imágenes de satélite y mediciones de estaciones de vigilancia de la calidad del aire, utilizando series de datos en ocasiones muy dispares, para periodos muy cortos y poco homogéneos, dada la todavía escasa perspectiva que tenemos.

¹ Aunque sus medidas se anticiparon parcialmente en algunos territorios como Vitoria o la Comunidad de Madrid desde el martes 11 de marzo, y en la práctica no entró en vigor hasta el domingo 15 de marzo.

² La disminución de los movimientos de largo recorrido de tráfico pesado se sitúa en el 37%. Dirección General de Tráfico. Evolución del tráfico por efecto de COVID-19. Disponible en: www.dgt.es/es/covid-19/.

³ Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH), www.clh.es/section.cfm?id=1&side=218&lang=sp. El consumo de combustibles de automoción y gas durante el mes de marzo ha caído respectivamente el 25% y el 7%, según la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (Cores), www.cores.es.

⁴ Red Eléctrica de España, https://www.ree.es/es/datos/aldia. No obstante, las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y de los principales contaminantes atmosféricos han sido fluctuantes según la participación de las fuentes renovables, que a lo largo de los meses de marzo y abril ha oscilado entre el 64% y el 36% (media mensual del periodo del 52%), con una menor disponibilidad a partir de la declaración del estado de alarma, lo que explica que las emisiones de la generación de electricidad hayan sido mayores durante su vigencia que en los primeros días del mes de marzo, con una elevada generación eólica.

Según los estudios del equipo de Julio Díaz y Cristina Linares⁵, del Departamento de Epidemiología y Bioestadística del Instituto de Salud Carlos III, la mortalidad atribuible por la exposición a corto plazo a las partículas, el dióxido de nitrógeno (NO₂) y el ozono, por causas naturales, respiratorias y circulatorias, ascendería en conjunto en España a una media de 10.000 muertes anuales. Pequeñas reducciones en los niveles de estos contaminantes pueden ser determinantes para salvar vidas, en el corto plazo.

De manera reciente, diversos estudios todavía muy preliminares en China, Europa y Estados Unidos están relacionando la mortalidad ocasionada por la COVID-19 con la exposición a largo plazo a la contaminación atmosférica, tanto a las partículas finas ($PM_{2,5}$) como al NO_2 . Esta relación derivaría de la afección a los sistemas respiratorio e inmunitario y eventualmente de la contribución a la transmisión del coronavirus, en la que las $PM_{2,5}$ actuarían como vectores. En Europa, dicha relación ha sido apuntada con especial intensidad en el Norte de Italia y el área metropolitana de Madrid⁶.

En este contexto, transcurrido mes y medio desde la declaración del estado de alarma y las limitaciones asociadas para la circulación de las personas, el presente informe pretende cuantificar y analizar, siquiera provisionalmente, el efecto de la crisis de la COVID-19 sobre la calidad del aire en las principales ciudades del Estado español, poniendo de manifiesto que la reducción del tráfico motorizado y los cambios en las pautas de movilidad son la mejor herramienta para rebajar la contaminación, aún teniendo en cuenta la excepcionalidad de la situación extrema que estamos viviendo.

Asimismo, este informe recomienda una serie de medidas durante la desescalada en curso para evitar que el progresivo aumento de la movilidad ciudadana dispare la contaminación atmosférica a niveles equivalentes o superiores a los de partida, con efectos muy nocivos sobre la salud de las personas especialmente sensibles, como puedan ser las niñas y niños, las mujeres gestantes, las personas de avanzada edad y aquellas con enfermedades cardiovasculares y respiratorias como la propia COVID-19.

⁵ Cristina Ortiz, Cristina Linares, Rocío Carmona, Julio Díaz, 2017: "Evaluation of short-term mortality attributable to particulate matter pollution in Spain". *Environmental Pollution*, 224: 541-551. Resumen disponible en: http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0269749116325611.

Cristina Linares, Isabel Falcón, Cristina Ortiz, Julio Díaz, 2018: "An approach estimating the short-term effect of NO₂ on daily mortality in Spanish cities". *Environmental International*, 116: 18-28. Resumen disponible en: https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0160412018301326,

Julio Díaz, Cristina Ortiz, Isabel Falcón, Coral Salvador, Cristina Linares, 2018: "Short-term effect of tropospheric ozone on daily mortality in Spain". *Atmospheric Environment*, 187: 107-116. Resumen disponible en: www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1352231018303698.

⁶ Yaron Ogen, 2020: "Assessing nitrogen dioxide (NO₂) levels as a contributing factor to coronavirus (COVID-19) fatality". University Halle-Wittenberg (Germany). *Science of the Total Environment*, 726. Disponible en: www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0048969720321215?via%3Dihub.

Metodología del estudio

Antecedentes

Desde el inicio de la crisis de la COVID-19, se han multiplicado las referencias en los medios de comunicación y las redes sociales sobre el desplome de la contaminación atmosférica derivado de las medidas de confinamiento social, primero en China y con la extensión de la epidemia en otras regiones como Europa y América del Norte.

En nuestro ámbito geográfico, el Instituto Meteorológico de los Países Bajos (KNMI) ha comparado la columna promedio de dióxido de nitrógeno ($\mathrm{NO_2}$) del 13 de marzo al 13 de abril de 2020 con la media de marzo y abril de 2019, combinando los datos obtenidos del satélite Copernicus Sentinel-5P con modelos de química atmosférica, obteniendo para España y en particular para Madrid (al igual que para Milán y París) un descenso muy significativo de los niveles estimados, próximo al $50\%^7$.

| 13 March - 13 April 2020 | Paris | FRANCE | NO, troposphene column | FRANCE | TALY | Barcelona | Rome | Madrid | Rome | SPAIN | SPAI

Gráfico 1. Concentraciones de dióxido de nitrógeno en Europa occidental

Fuente: Agencia Espacial Europea (2020)

A partir del mismo satélite de la Agencia Espacial Europea, Ecologistas en Acción ha obtenido para este informe la columna troposférica de $\mathrm{NO_2}$ en la Península Ibérica entre el 15 de marzo y el 28 de abril de 2019 y de 2020, observándose a lo largo del estado de alarma una aguda disminución de los niveles de este contaminante, así como de su extensión geográfica a lo largo del territorio estatal, destacando las áreas metropolitanas de Barcelona, Madrid, València y Granada, la Zona Cerámica de Castellón y la Cuenca Central Asturiana como las más beneficiadas por este descenso, además de las áreas metropolitanas de Lisboa y Oporto en Portugal.

⁷ Agencia Espacial Europea. *La contaminación del aire sigue siendo baja mientras los europeos se quedan en casa*. Disponible en: www.esa.int/Applications/Observing_the_Earth/Copernicus/Sentinel-5P/Air_pollution_remains_low_as_Europeans_stay_at_home.

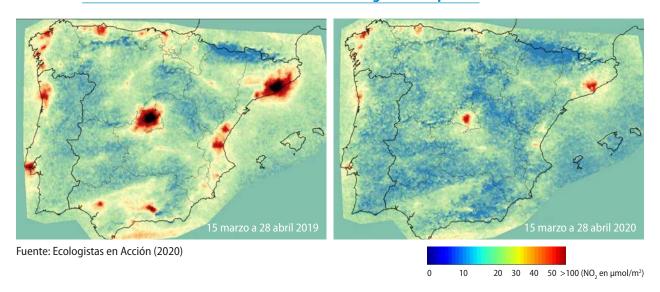


Gráfico 2. Concentraciones de dióxido de nitrógeno en España

Utilizando ya datos reales de las estaciones de medición de la calidad del aire, la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) ha estimado reducciones significativas de la contaminación del aire en las ciudades europeas, entre ellas 80 ciudades españolas, donde los niveles promedio de NO₂ disminuyeron hasta el 89% durante la semana del 16 al 22 de marzo con relación a la semana anterior, reiterando el mismo análisis en las semanas posteriores hasta la actual, y en comparación con los mismos periodos en los años 2016, 2017, 2018 y 2019⁸.

Diversas autoridades autonómicas y locales y numerosos medios de comunicación están haciendo evaluaciones parciales similares de los datos proporcionados por las redes de medición, en ocasiones de forma poco representativa.

En este sentido, hay que notar que la declaración del estado de alarma ha coincidido con el cambio del tiempo estable predominante en la segunda semana del mes de marzo a la inestabilidad atmosférica que se ha prolongado durante el confinamiento, con precipitaciones y vientos frecuentes. Marzo de 2020 ha sido muy húmedo y el último mes ha sido el abril más lluvioso desde que se tienen registros⁹.

Por otro lado, aunque en 2020 marzo ha carecido de periodo vacacional, ha incluido cinco fines de semana (completos con la excepción del primero, el domingo día 1), con menor actividad y emisiones contaminantes más bajas, correspondiendo el fin de semana central a la declaración del estado de alarma y el cambio de tiempo señalado, circunstancias que sin duda han influido en el descenso inicial de la contaminación.

Finalmente, entre el 18 y el 21 de marzo se ha producido una intrusión de polvo africano que pese al estado de alarma ha incrementado por encima del límite legal los niveles de partículas menores de 10 micras (PM_{10}), en la mitad occidental de la Península Ibérica y las Islas Canarias, aunque con mucha menor intensidad y persistencia que el episodio sufrido en este último territorio de forma casi continua entre el 29 de enero y el 13 de marzo, sin que por cierto las autoridades adoptaran medidas de confinamiento y reducción de emisiones proporcionadas a su gravedad.

Todos estos factores distorsionan la comparativa de los niveles de contaminación en periodos cortos de unos pocos días y en relación a otros inmediatamente anteriores o posteriores, o al mismo periodo del año o unos pocos años previos.

⁸ AEMA. *Calidad del aire y COVID-19*. Disponible en: www.eea.europa.eu/themes/air/air-quality-and-covid19/air-quality-and-covid19.

⁹ Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). *Resúmenes climatológicos mensuales*. Disponible en: www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/vigilancia_clima/resumenes.

Método de análisis

Intentando dar una visión de conjunto y a la vez más precisa de la situación actual, Ecologistas en Acción ha adaptado la metodología que viene utilizando desde hace década y media en sus informes anuales sobre la calidad del aire en el Estado español¹⁰. El análisis se ha limitado en esta ocasión al NO₂, por ser la sustancia más directamente relacionada con el tráfico urbano, frente a otros contaminantes con fuentes alternativas como las partículas PM₁₀ y PM_{2.5} (inferiores a 2,5 micras).

Se han recogido los datos oficiales de 129 de las 600 estaciones de medición de este contaminante existentes en España, correspondientes a las redes de las 26 principales ciudades, todas las mayores de 150.000 habitantes empadronados a 1 de enero de 2019 salvo diez localidades de los entornos de Barcelona (Badalona, L'Hospitalet de Llobregat, Sabadell y Terrasa) y Madrid (Alcalá de Henares, Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés y Móstoles) y las ciudades de Albacete, Almería, Badajoz, Cartagena, Elche y Logroño, por contar con un único medidor de NO₂, ubicado en la mayoría de los casos en emplazamientos de fondo urbano o suburbanos, poco representativos.

Adicionalmente, también se han recopilado los datos de dos aglomeraciones urbanas supramunicipales con gran identidad geográfica como las Bahías de Cádiz y de Santander, con más de 150.000 habitantes en cada caso. Las únicas Comunidades Autónomas (CC.AA) sin ciudades en la muestra estudiada son Castilla-La Mancha, Extremadura y La Rioja, por el motivo expuesto y, en los dos primeros casos, sin datos en tiempo real disponibles en sus páginas Web de calidad del aire (con excepción de los de la hora anterior a la de la consulta, en Castilla-La Mancha).

Las 26 ciudades evaluadas suman una población de 13,6 millones de habitantes, el 29,0% de la empadronada en España, y resultan representativas de la contaminación a que se halla expuesta la población urbana en general, por lo que las conclusiones obtenidas pueden extrapolarse a otras ciudades de menor tamaño sin redes de medición suficientemente desarrolladas para el adecuado control del NO₃.

La obtención de los datos se ha realizado a través de las páginas Web diseñadas para publicar la información de las estaciones de control de la contaminación por las CC.AA. y algunos ayuntamientos con redes propias (A Coruña, Madrid, Valladolid y Zaragoza), así como mediante la recepción directa de algunos datos no publicados ante la solicitud realizada por Ecologistas en Acción a determinadas administraciones.

El periodo de recopilación de la información ha comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de abril de 2020 y los mismos meses de los diez años anteriores (2010 a 2019), con el fin de reducir los sesgos meteorológicos y vacacionales debidos a las variaciones del tiempo y a la distribución en cada año de los fines de semana y la Semana Santa. Se trata además de un intervalo temporal en el que por efecto de la crisis económica de 2008 los niveles de contaminación han sido en general más bajos que en la década anterior.

Dentro de este periodo, que permite observar la variación a lo largo de marzo y abril de 2020 y de ambos meses "tipo" (media de los años 2010 a 2019), se ha analizado separadamente el intervalo entre los días 14 de marzo y 30 de abril, comparado con el correspondiente al promedio de la década anterior, en el conjunto de las redes y en la estación orientada al tráfico más significativa de cada ciudad, por su mayor concentración de NO₃ y/o por su posición central.

De esta forma, se analizan las variaciones de este contaminante en la situación en principio más desfavorable por el tráfico que soporta y/o por su configuración urbana, junto al promedio en el conjunto de cada red local de medición. Redes compuestas en algún caso por numerosos medidores (Madrid), pero en otros por tan sólo dos estaciones (Burgos, Castellón, Granada, Murcia, Las Palmas de Gran Canaria y Vigo). Los promedios a nivel estatal de todos los datos recopilados se han obtenido de manera ponderada al número de estaciones de medición de cada ciudad.

¹⁰ Disponibles en www.ecologistasenaccion.org/13106.

Tabla 1: Ciudades y estaciones de medición evaluadas en el estudio

Comunidad	Municipio	Población	Estaciones	Zona ²
Andalucía	Cádiz (Bahía) ¹	755.192 5		ES0124
	Córdoba	325.701	3	ES0111
	Granada	232.462	2	ES0118
	Málaga	574.654	4	ES0119
	Sevilla	688.592	7	ES0125
Aragón	Zaragoza	677.717	7	ES0205
Asturies	Gijón/Xixón	271.780 6		ES0309
	Oviedo/Uviéu	219.686	3	ES0306
Illes Balears	Palma	416.065	3	ES0401
Canarias	Las Palmas de Gran Canaria 379.925		2	ES0501
	Santa Cruz de Tenerife	207.312	8	ES0511
Cantabria	Santander (Bahía) ¹	226.035	4	ES0601
Castilla y León	Burgos	175.821	2	ES0801
	Valladolid	298.412	7	ES0804
Cataluña	Barcelona	1.636.762	7	ES0901
País Valenciano	Alicante/Alacant	334.887	3	ES1017
	Castellón/Castelló	171.728	2	ES1015
	València	794.288	7	ES1016
Galicia	A Coruña	245.711	4	ES1219
	Vigo	295.364	2	ES1221
Madrid	Madrid	3.266.126	24	ES1301
Murcia	Murcia	453.258	2	ES1407
Navarra	Pamplona/Iruña	201.653	3	ES1504
País Vasco	Bilbao/Bilbo	346.843	4	ES1602
	Donostia/San Sebastián	187.415 5		ES1604
	Vitoria-Gasteiz	251.774 3		ES1607
TOTAL Estado esp	TOTAL Estado español (26 ciudades)		129	

Fuentes: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Instituto Nacional de Estadística y Ecologistas en Acción.

^{1.} Aglomeraciones supramunicipales consideradas.

^{2.} Código de la zona de evaluación de la calidad del aire a la que pertenece cada ciudad.

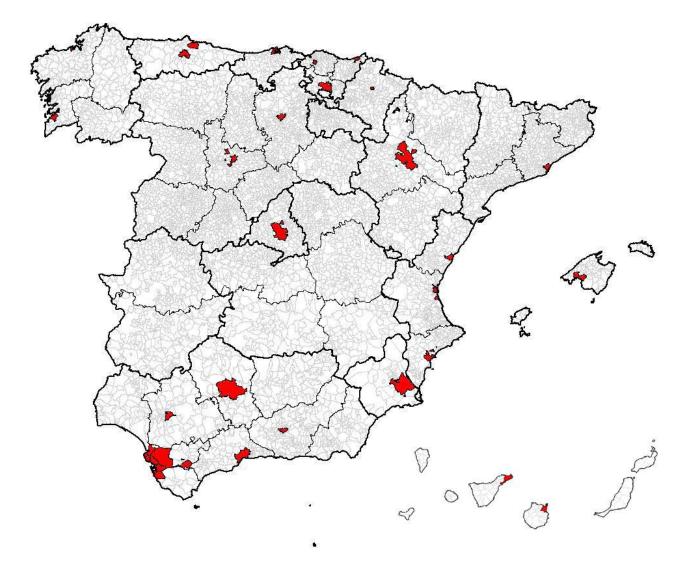


Gráfico 3. Localización de los municipios evaluados en el estudio

Hay que notar que se trata de una documentación provisional, a falta de al menos nueve días para que finalice el estado de alarma y con datos que pudieran ser objeto de alguna modificación o compleción hasta su validación final. Por este motivo, el presente informe tiene el carácter de avance sobre el efecto de la crisis de la COVID-19 en la calidad del aire, y sus resultados se revisarán en estudios posteriores y en el Informe sobre la calidad del aire en el Estado español durante 2020.

Resumen de resultados

Como resultado de las medidas de confinamiento social y limitación de la movilidad derivadas del estado de alarma, en el periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de abril de 2020 se ha producido una reducción drástica de los niveles de NO_2 en las redes de medición de las 26 ciudades consideradas, por comparación con el promedio del mismo periodo de los diez años anteriores. En el conjunto de las 129 estaciones evaluadas, la reducción se cuantifica en un 58% de los niveles habituales.

Tabla 2. Variación de los niveles de NO, en las ciudades evaluadas en el estudio

Municipio	14/3-30/4 de 2010-19		4 de 2020	e 2020 Variación 2010-2020		
	E. Tráfico	Media Red	E. Tráfico	Media Red	E. Tráfico	Media Red
Cádiz (Bahía) ¹	13	12	3	4	-73%	-67%
Córdoba	32	21	10	7	-70%	-68%
Granada	37	33	15	14	-60%	-57%
Málaga	37	23	15	10	-59%	-56%
Sevilla	37	25	15	10	-59%	-58%
Zaragoza	30	26	16	14	-47%	-45%
Gijón/Xixón	29	24	10	10	-66%	-58%
Oviedo/Uviéu	32	25	16	14	-49%	-41%
Palma	38	23	10	8	-73%	-67%
Las Palmas de G. C.	22	17	8	7	-63%	-61%
Sta. Cruz de Tenerife	24	19	11	7	-54%	-61%
Santander (Bahía) ¹	33	22	16	8	-50%	-62%
Burgos	18	14	10	7	-45%	-49%
Valladolid	26	20	13	9	-51%	-53%
Barcelona	56	43	20	16	-64%	-62%
Alicante/Alacant	23	19	5	5	-79%	-72%
Castellón/Castelló	20	18	9	8	-54%	-54%
València	40	30	9	9	-78%	-69%
A Coruña	23	23	11	9	-52%	-59%
Vigo	22	23	12	8	-47%	-64%
Madrid	40	33	16	14	-60%	-59%
Murcia	37	30	23	16	-37%	-46%
Pamplona	29	24	14	11	-53%	-54%
Bilbao	42	28	21	15	-49%	-46%
Donostia	31	24	21	12	-34%	-49%
Vitoria-Gasteiz	24	23	13	9	-45%	-58%
TOTAL 26 ciudades	31	26	13	11	-57%	-58%

Fuente: Elaboración propia. Concentraciones en μ g/m³. E. Tráfico: estación orientada al tráfico. En rojo, datos que superan el valor límite anual y la recomendación de la OMS para el NO $_2$

El valor medio de NO_2 de las redes urbanas entre el 14 de marzo y el 30 de abril de 2020 ha sido de 11 microgramos por metro cúbico ($\mu g/m^3$), mientras el equivalente para el período 2010-2019 fue de 26 $\mu g/m^3$. En el caso de las estaciones de tráfico más significativas de cada ciudad, la media de NO_2 entre los pasados 14 de marzo y 30 de abril ha sido de 13 $\mu g/m^3$, mientras en el período 2010-2019 fue de 31 $\mu g/m^3$.

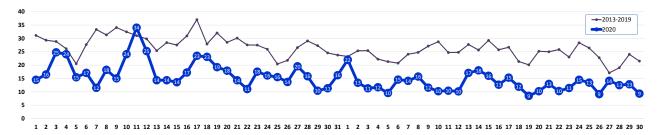
Los niveles de NO_2 registrados durante el estado de alarma son los más bajos para la segunda quincena de marzo y el mes de abril de la última década, en todas las ciudades analizadas. Se mantienen además muy por debajo del valor límite anual y la guía a largo plazo de la OMS, establecidos en 40 μ g/m³, cuando en varias de las estaciones de tráfico de ciudades como Barcelona, Bilbao, Granada, Madrid, Málaga, Murcia, Palma y València dicho umbral se supera frecuentemente, especialmente durante marzo.

Territorialmente, se aprecia una menor reducción de la contaminación en las ciudades de la cornisa cantábrica y el norte peninsular, debida quizás a factores meteorológicos no bien precisados. Bilbao, Burgos, Donostia, Oviedo o Zaragoza registran rebajas de los niveles de NO_2 inferiores al 50%, observándose durante el estado de alarma días concretos en los que dichos niveles alcanzan o superan los promediados en la década anterior. Entre las ciudades septentrionales, Vigo y Santander son las que registran mayores reducciones del NO_2 , respectivamente el 64% y el 62%.

45 40 35 30 25 20 15 10 15 12 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

Gráfico 4. Evolución del NO₃ en Bilbao durante marzo y abril (2012-2020)





En cambio, las ciudades con una mayor rebaja de la contaminación son las del litoral mediterráneo, destacando Alicante y València, en torno al 70% y casi el 80% en sus estaciones de tráfico. Barcelona y Palma han reducido sus niveles de NO₂ en un 62% y un 67%, respectivamente. La cancelación de la temporada turística de Semana Santa podría explicar este mayor descenso de la contaminación, que también se apreciaría en las dos capitales canarias, con una caída en ambas del 61%.

Gráfico 6. Evolución del NO, en València durante marzo y abril (2010-2020)

Quizás por ello, entre las ciudades mediterráneas es Murcia la que registra una menor reducción de la contaminación por NO_2 , inferior al 50%, con puntas importantes al final del periodo en su única estación orientada al tráfico, mientras en la ciudad de Castellón se detecta una cierta influencia de la actividad industrial, dada la ubicación de sus estaciones de medición, siendo la caída media del 54%.

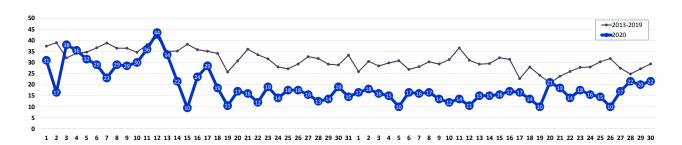


Gráfico 7. Evolución del NO, en Murcia durante marzo y abril (2013-2020)

La reducción del NO_2 en las ciudades andaluzas es también muy importante, siempre superior al 55%, y al 65% en los casos de Cádiz y Córdoba. Granada, la única ciudad que junto a Barcelona y Madrid incumple año tras año el valor límite anual establecido por la normativa, ha rebajado los niveles de este contaminante en la estación de tráfico Granada Norte el 60% respecto al promedio del periodo 2014-2019.

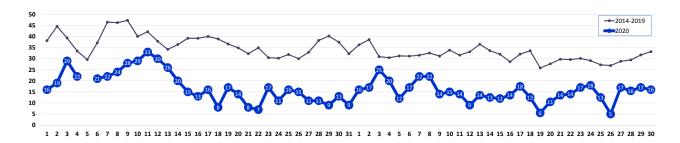


Gráfico 8. Evolución del NO, en Granada durante marzo y abril (2014-2020)

En términos globales, no se aprecia diferencia entre las estaciones de tráfico y el resto de estaciones urbanas, de donde se deduce que la mejora de la calidad del aire está siendo general, tanto en los centros como en las periferias urbanas, al igual que son generales las medidas de limitación de la circulación adoptadas. Si bien persiste una cierta diferencia entre la contaminación en las estaciones de tráfico y de fondo.

En las dos mayores ciudades, Madrid y Barcelona, las estaciones en el interior de las zonas de bajas emisiones Madrid Central (Plaza del Carmen) y Rondas de Barcelona (todas las de la ciudad) han experimentado reducciones muy significativas de los niveles de NO₂, respectivamente del 60% y el 62%, como se ha señalado, muy superiores a las rebajas conseguidas hasta la fecha por la aplicación de las medidas permanentes de restricción del tráfico motorizado vigentes en ambas zonas.

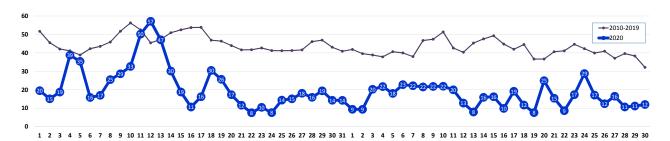


Gráfico 9. Evolución del NO, en Barcelona durante marzo y abril (2010-2020)

En Madrid, cuya contaminación crónica por NO_2 ha sido llevada junto a la de Barcelona por la Comisión Europea al Tribunal Europeo de Justicia, el valor de la media mensual de abril de 2020 (12 μ g/m³) es el valor mensual más bajo jamás registrado en la red municipal, para cualquier mes. Por primera vez, en marzo y abril de 2020, ninguna estación de la red ha rebasado los 40 μ g/m³ de media mensual, cuando en todos los años anteriores siempre había habido valores en estos meses por encima del valor límite anual en alguna estación, al menos Plaza Elíptica y/o Escuelas Aguirre.



Gráfico 10. Evolución del NO₃ en Madrid durante marzo y abril (2010-2020)

Las gráficas de las ciudades citadas permiten observar una evolución temporal muy similar a lo largo del periodo considerado, iniciado con niveles de contaminación bajos por la fuerte inestabilidad atmosférica, que hacía el lunes 9 de marzo comienzan a elevarse por efecto del anticiclón instalado esa semana en la Península, alcanzando las puntas de NO₂ del mes durante los días 10, 11 y 12, cuando empiezan a aplicarse las primeras medidas de cierre de los centros educativos en Madrid y el País Vasco.

Como se ha señalado, la declaración del estado de alarma coincide con un nuevo cambio de tiempo atmosférico, que contribuye a abatir las emisiones, sin que el NO_2 en general ya alcance los niveles de años anteriores hasta terminar el mes de abril.

No se encuentran diferencias relevantes entre las diversas prórrogas del estado de alarma, en las que se han aplicado restricciones de diversa intensidad, destacando la paralización completa de las actividades no esenciales entre los días 28 de marzo y 10 de abril. Si bien la caída de

la contaminación ha sido algo superior en el promedio de abril, con una media del 60% de los valores habituales en este mes, que en la segunda quincena de marzo, durante la que el NO_2 se redujo el 55%.

Implicaciones sanitarias

Desde el punto de vista sanitario, hay que notar que los óxidos de nitrógeno son en general muy reactivos y al inhalarse afectan al tracto respiratorio. El $\mathrm{NO_2}$ afecta a los tramos más profundos de los pulmones, inhibiendo algunas funciones de los mismos, como la respuesta inmunológica, produciendo una merma de la resistencia a las infecciones. Las niñas y niños y las personas asmáticas son las más afectadas por exposición a concentraciones agudas de $\mathrm{NO_2}$. Por otro lado, el $\mathrm{NO_2}$ da lugar a la producción tanto de ozono como de partículas $\mathrm{PM_{2.5}}$ secundarias, las más dañinas.

Según el Instituto de Salud Carlos III¹¹, la contaminación por NO_2 habría ocasionado en España una media de 6.946 muertes anuales en el periodo 2000-2009, por causas naturales, respiratorias y circulatorias. La mitad de dichos fallecimientos se habrían producido en un rango de exposición de entre 20 y 40 μ g/m³, por debajo del valor límite legal y la guía anual de la OMS. De forma menos detallada, la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) ha estimado el impacto en salud de la contaminación por NO_2 en España en 5.900 muertes en 2012, 4.280 en 2013, 6.740 en 2014, 8.900 en 2015 y 7.700 fallecimientos prematuros en 2016, último año disponible¹².

¹¹ Cristina Linares, Isabel Falcón, Cristina Ortiz, Julio Díaz, 2018: "An approach estimating the short-term effect of NO₂ on daily mortality in Spanish cities". Environmental International, 116: 18-28. Resumen disponible en: https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0160412018301326,

¹² Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA). Último informe disponible: *Air quality in Europe - 2019 report*. Disponible en: http://www.eea.europa.eu//publications/air-quality-in-europe-2019.

Conclusiones y recomendaciones

Mejora la calidad del aire

La crisis de la enfermedad COVID-19 está ocasionando una situación dramática, sin precedentes en la historia reciente española y europea. Las medidas de confinamiento social y de restricción de la actividad económica adoptadas por las autoridades para limitar el contagio del virus y evitar un eventual colapso del sistema público de salud están influyendo de manera radical en la vida ciudadana, con repercusiones a todos los niveles, incluida la reducción del tráfico urbano y sus emisiones a la atmósfera.

Para evaluar el efecto de esta circunstancia, el presente informe analiza los datos oficiales de dióxido de nitrógeno (NO₂) recogidos en 129 estaciones de medición repartidas entre las 26 principales ciudades del Estado español, durante los meses de marzo y abril de 2020 y de los diez años anteriores. Presenta por lo tanto una foto fija de la calidad del aire urbano antes y después de la declaración el pasado 14 de marzo del estado de alarma y las medidas de confinamiento y limitación de la movilidad.

El NO₂ es el contaminante típico emitido por los tubos de escape de los automóviles (además de por las calderas industriales y domésticas), por lo que su evolución está directamente ligada a las emisiones del tráfico motorizado, siendo ésta su principal fuente en las ciudades y el principal factor que influye en la calidad del aire urbano. Es por ello el mejor indicador de la repercusión de las restricciones de la circulación en el aire que respiramos, a diferencia de otros contaminantes con fuentes alternativas.

Como principal resultado del estudio, se constata que desde la declaración del estado de alarma se ha producido una reducción drástica de los niveles de contaminación atmosférica por NO₂ en las principales ciudades españolas, reducción que de media se ha cuantificado en el 58% de los niveles de contaminación habituales en estas fechas, durante la última década. Hay que subrayar que esta reducción de la contaminación se ha producido en el marco de una situación extrema, en absoluto deseable, que está originando graves problemas a muchísimas personas.

En todo caso, la mejora de la calidad del aire está siendo general, tanto en los centros de las ciudades como en las periferias urbanas, al igual que son generales las medidas de limitación de la circulación adoptadas. Los niveles de NO₂ registrados durante el estado de alarma son los más bajos para los meses de marzo y abril de la última década, en todas las ciudades analizadas. Se mantienen además muy por debajo del valor límite y la guía anual de la OMS, cuando en las estaciones orientadas al tráfico dicho umbral se supera con frecuencia sobre todo durante el mes de marzo.

En general, tampoco se aprecian diferencias significativas entre las diversas prórrogas del estado de alarma, en las que se han aplicado restricciones de diversa intensidad. Así, no se aprecian variaciones de los niveles de contaminación entre el 28 de marzo y el 12 de abril, en relación a las quincenas inmediatamente anterior y posterior, pese a que durante esta primera prórroga del estado de alarma se produjo la paralización de todas las actividades no esenciales.

Se mantiene en cambio, aunque bastante atenuado, el habitual patrón semanal de la contaminación, correspondiendo las puntas de NO_3 a los días laborables, con tendencia ascendente

progresiva desde el lunes a lo largo de cada semana hasta alcanzar la concentración máxima los viernes, para bajar de forma drástica el sábado y sobre todo el domingo.

Territorialmente, se aprecia una menor reducción de la contaminación en las ciudades de la cornisa cantábrica, debida quizás a factores meteorológicos no bien precisados. En cambio, las ciudades del litoral mediterráneo son las que más han rebajado los niveles de NO_2 , hasta concentraciones en ocasiones propias de estaciones rurales de fondo, circunstancia en la que puede haber influido la cancelación de la temporada turística. En las dos mayores ciudades, Barcelona y Madrid, con un problema crónico de incumplimiento del estándar legal de este contaminante, por vez primera desde 2010 ninguna estación ha rebasado el valor límite anual, en las medias diarias de marzo y abril.

Las precipitaciones y la inestabilidad atmosférica predominantes durante la primavera también han contribuido de manera importante a mejorar la calidad general del aire. No obstante, en el mismo periodo de años anteriores como 2013 o 2018 se produjeron precipitaciones también cuantiosas, sin que la rebaja de la contaminación se aproximara a la observada en el último mes y medio. El efecto de la drástica reducción del tráfico y del consumo de combustibles de automoción es por lo tanto rotundo.

El NO₂ provoca cada año en España alrededor de 7.000 muertes prematuras, según el Instituto de Salud Carlos III y la Agencia Europea de Medio Ambiente. Es un gas irritante que agrava las enfermedades respiratorias y merma la resistencia a las infecciones, al inhibir la respuesta inmunológica de los pulmones, por lo que su drástica reducción es una buena noticia, en el contexto de emergencia sanitaria actual. Diversos estudios ya han apuntado a la influencia de la contaminación atmosférica crónica en la gravedad de las patologías respiratorias asociadas a la COVID-19.

Aunque no es el objeto del presente informe, además de la reducción de NO₂, en general también se aprecia una rebaja muy significativa de los niveles de partículas PM₁₀ y PM_{2,5}, excepto durante la intrusión de polvo africano producida entre los días 18 y 21 de marzo, en el caso de las partículas PM₁₀. La reducción del tráfico urbano y también las cuantiosas lluvias primaverales están rebajando la resuspensión de polvo de rodadura, una de las principales fuentes de partículas en las ciudades.

Por su lado, los niveles de ozono están siendo inusualmente bajos en España para el inicio de la primavera, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, con un único episodio hasta la fecha, entre el 6 y el 12 de abril, moderado y limitado al litoral mediterráneo. La drástica reducción de las emisiones de óxidos de nitrógeno (NO_x) , principal contaminante precursor del ozono, podría explicar esta circunstancia, si bien el tiempo predominantemente inestable y lluvioso de esta primavera también puede estar influyendo, al rebajar la radiación solar necesaria para la formación del ozono.

Propuestas para la desescalada

La crisis de la COVID-19 demuestra que la reducción estructural del tráfico motorizado y los cambios en las pautas de movilidad son las mejores herramientas para mejorar la calidad del aire en las ciudades. La dramática situación creada por la pandemia viene a corroborar algo en lo que viene insistiendo desde hace años la comunidad científica: que la reducción del tráfico en las ciudades tiene claros efectos en la disminución de la contaminación, algo que a su vez supone una importante mejora de la salud pública.

Paradójicamente, la salida de la crisis podría conllevar el aumento de la contaminación atmosférica, incluso por encima de los niveles precedentes. Las obligadas medidas de seguridad y distanciamiento físico que nos acompañarán durante meses tras el confinamiento, van a hacer complicado el funcionamiento del transporte público en la forma habitual. Si no se actúa con

decisión esta circunstancia podría llevar a un indeseable aumento de los trayectos realizados en vehículo motorizado privado, lo que tendría unas consecuencias muy nocivas para la salud, el cambio climático y la calidad de vida en las ciudades y en las áreas rurales próximas.

Ante todo, es necesario mantener algunas "buenas prácticas" de la crisis que limitan la necesidad de desplazamientos, adaptadas a un escenario de paulatina normalización, como son la compra de proximidad, el teletrabajo como opción laboral voluntaria, una administración electrónica más eficiente o el escalonamiento de los horarios laborales. Se trata de opciones compatibles con el distanciamiento social que permitirían manejar de forma más racional el acceso de la ciudadanía a los servicios y ciertos trabajos.

El transporte público es la columna vertebral de la movilidad urbana y de él depende una gran parte del transporte suburbano e interurbano, por lo que su buen funcionamiento es imprescindible en un modelo de movilidad sostenible. Por otro lado, la movilidad peatonal va a necesitar de una mayor amplitud de espacios, para garantizar el distanciamiento físico. Al mismo tiempo, surge la oportunidad de potenciar la bicicleta como una forma de movilidad activa segura, sostenible y saludable.

La distribución del espacio público urbano debe ser consecuente con las prioridades sanitarias de la desescalada, fomentando una movilidad ciudadana compatible con la salud. Para ello hay que ampliar los espacios reservados a la movilidad activa ciclista y peatonal, priorizando estos modos de transporte en las calles e intersecciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, se deben ejecutar de forma urgente medidas para potenciar los medios de transporte sostenibles y limitar el uso del automóvil privado. Para su aplicación en la desescalada en curso, proponemos las siguientes:

Gestión de la demanda de movilidad

- Reducir las necesidades de transporte, fomentando el teletrabajo, la compra de proximidad y la administración electrónica.
- Reducir al máximo la aparición de horas punta, flexibilizando los horarios y escalonando la entrada y salida a los puestos de trabajo y servicios.
- Campañas a favor de los desplazamientos caminando y en bicicleta en trayectos de menos de 6 kilómetros.
- Crear zonas verdes temporales para evitar aglomeraciones en parques y jardines y reducir desplazamientos a lugares de recreo.

Fomento de los desplazamientos a pie

- Ampliación de aceras para facilitar el distanciamiento físico. Se puede realizar a costa del espacio de la calzada o de las bandas de aparcamiento.
- Establecimiento de calles compartidas (sin separación calzada-acera) y zonas con prioridad peatonal, en las calles en las que no se puedan ampliar las aceras, donde las personas tendrán prioridad para caminar por la calzada.
- Ubicación de terrazas, contenedores y aparcamiento de motos preferentemente en la calzada y no en la acera.
- Reducir los límites de velocidad de circulación en las ciudades, generalizando las calles a 30, 20 y 10 km/h para facilitar la movilidad activa.
- Restricción de la circulación de vehículos a motor en torno a los centros docentes, en las horas de entrada y salida del alumnado.

Programación semafórica para reducir los tiempos de espera en los pasos de peatones, evitando las aglomeraciones de personas.

Fomento de los desplazamientos en bicicleta

- Implantar redes y corredores ciclistas de emergencia.
- Establecer líneas de financiación estatales, autonómicas y locales para estas infraestructuras ciclistas.
- Promover aparcamientos seguros en puntos estratégicos (intercambiadores de transporte público, edificios administrativos, estaciones de tren).
- Implantar estacionamientos de bicicletas en los centros de trabajo.
- Plan de ayudas para la adquisición y reparación de bicicletas por particulares.
- Programas de aprendizaje para montar y circular en bicicleta.
- Facilitar y potenciar la intermodalidad, permitiendo viajar con bicicleta en el transporte público.

Potenciar el transporte público

- Ampliar el número y dimensión de los carriles bus en las zonas urbanas y priorizarlos semafóricamente.
- ▶ Habilitar carriles bus en todas las autovías y autopistas de acceso a las grandes ciudades.
- Ley de financiación del transporte público que garantice su viabilidad, con medidas de financiación de urgencia.
- Moratoria en la ampliación de autopistas y autovías, destinando su presupuesto para implementar medidas que favorezcan el transporte público.
- ► Facilitar sistemas de protección frente a la COVID-19 a las personas que viajen en el transporte colectivo.

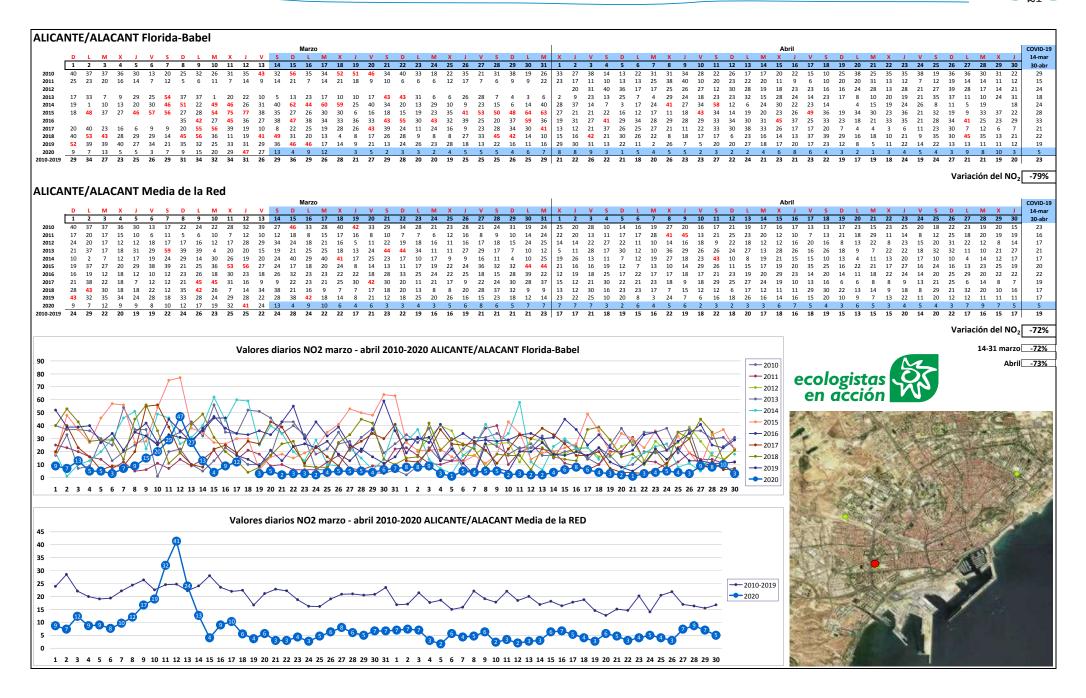
Más allá de la crisis de la COVID-19

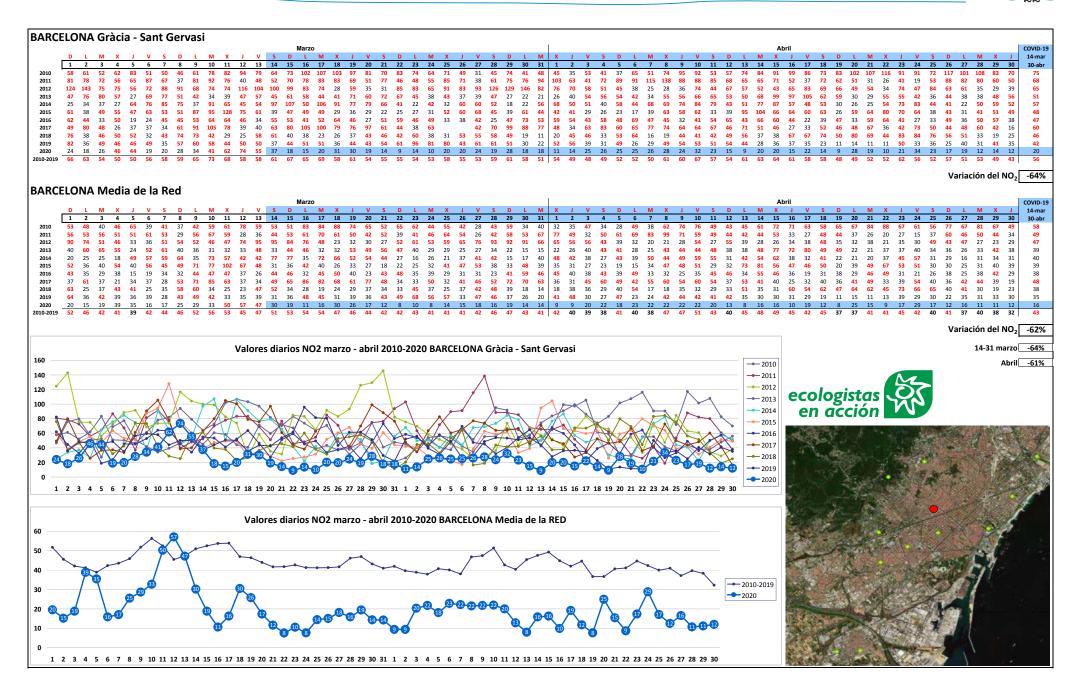
Una vez se salga de esta dura crisis, del confinamiento y de las limitaciones a la circulación de las personas, las políticas de movilidad urbana deberán acelerar la implantación de zonas de bajas emisiones amplias y ambiciosas en las principales ciudades, recuperando el transporte público del estigma provocado por la necesidad de anular el contacto social, y potenciando la bicicleta y el tránsito peatonal, como medios de transporte sustitutivos del vehículo motorizado privado.

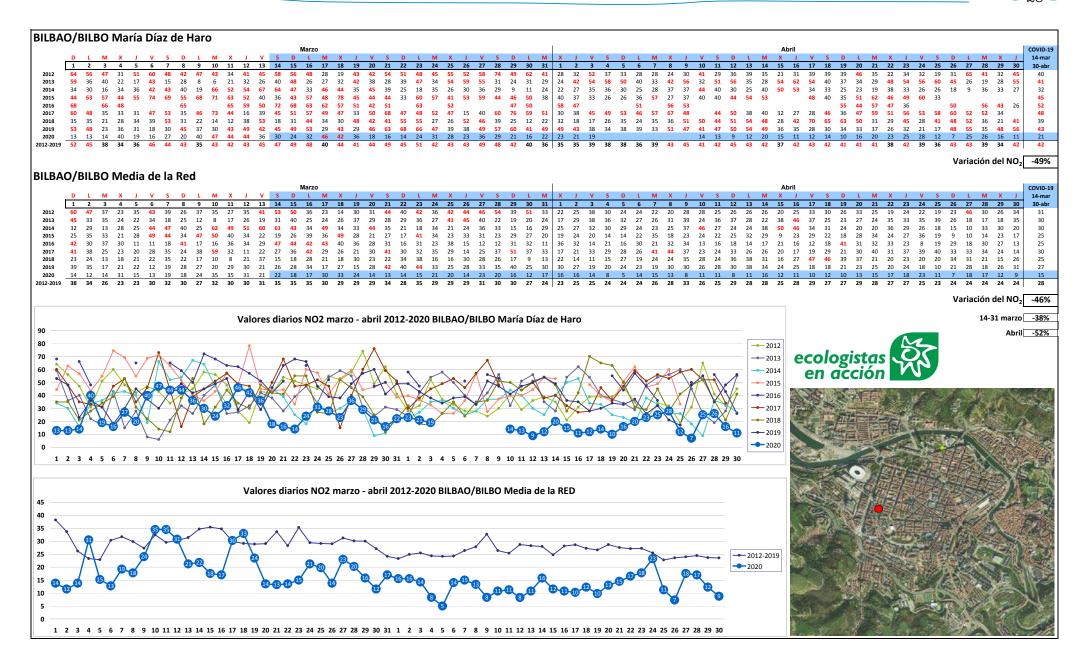
Entretanto, Ecologistas en Acción se solidariza con todas las personas que están padeciendo la enfermedad y sus consecuencias, así como con los servicios públicos esenciales que están enfrentando la emergencia sanitaria y social. Esperando que esta difícil situación se supere cuanto antes y con los menores daños posibles sobre la salud de las personas más sensibles, mayores y enfermas crónicas, coincidentes con las más castigadas por la contaminación, afortunadamente ahora tan disminuida.

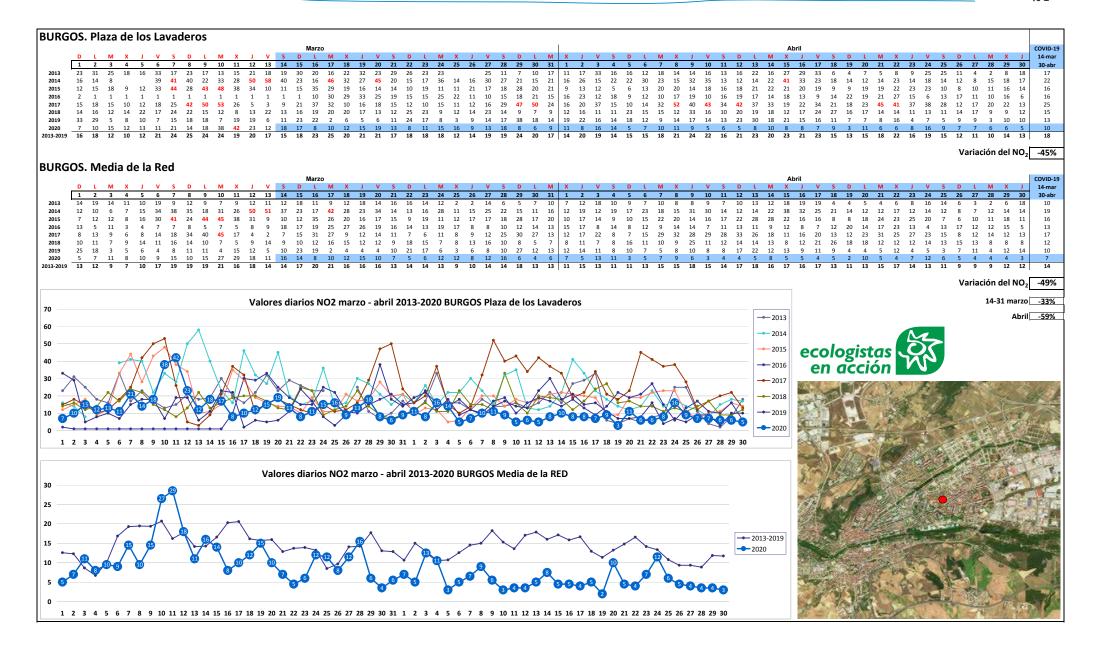


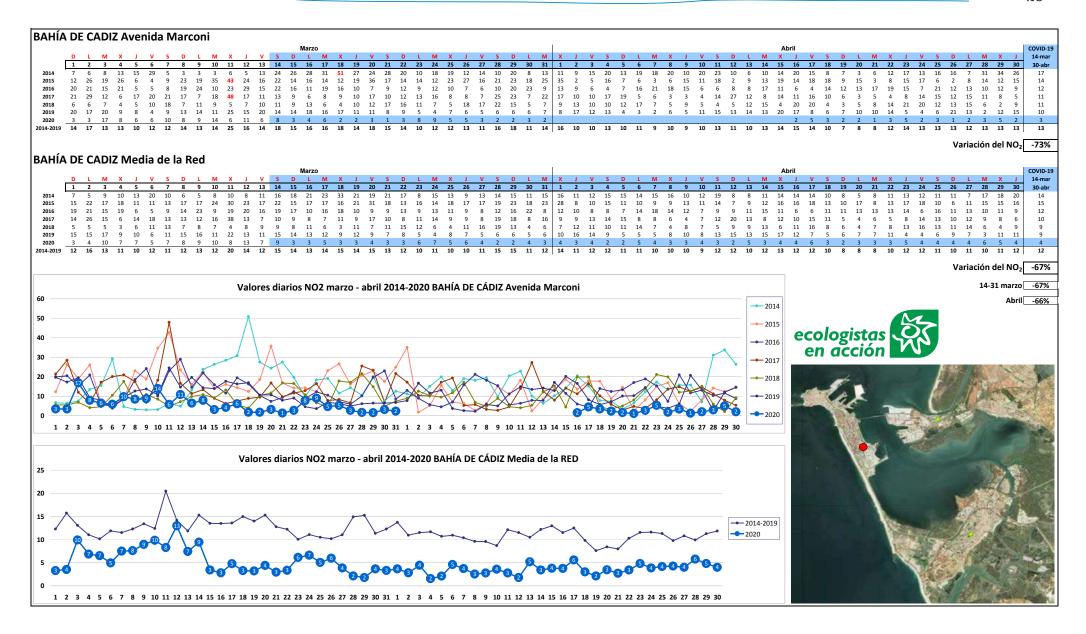
Fichas de las 26 ciudades analizadas

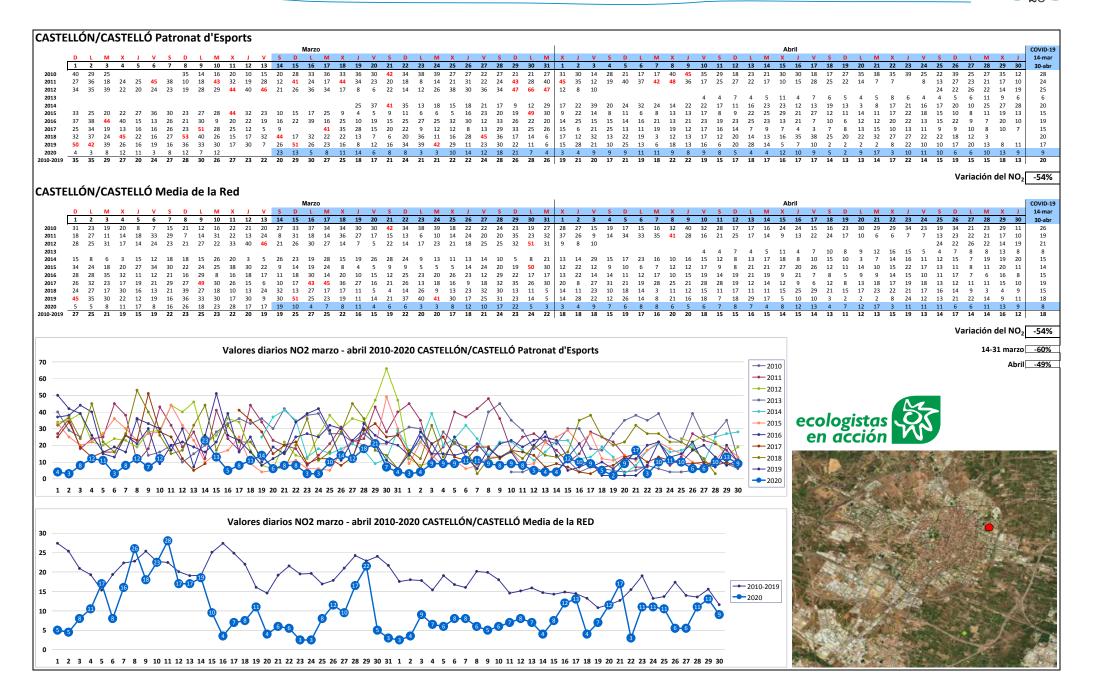


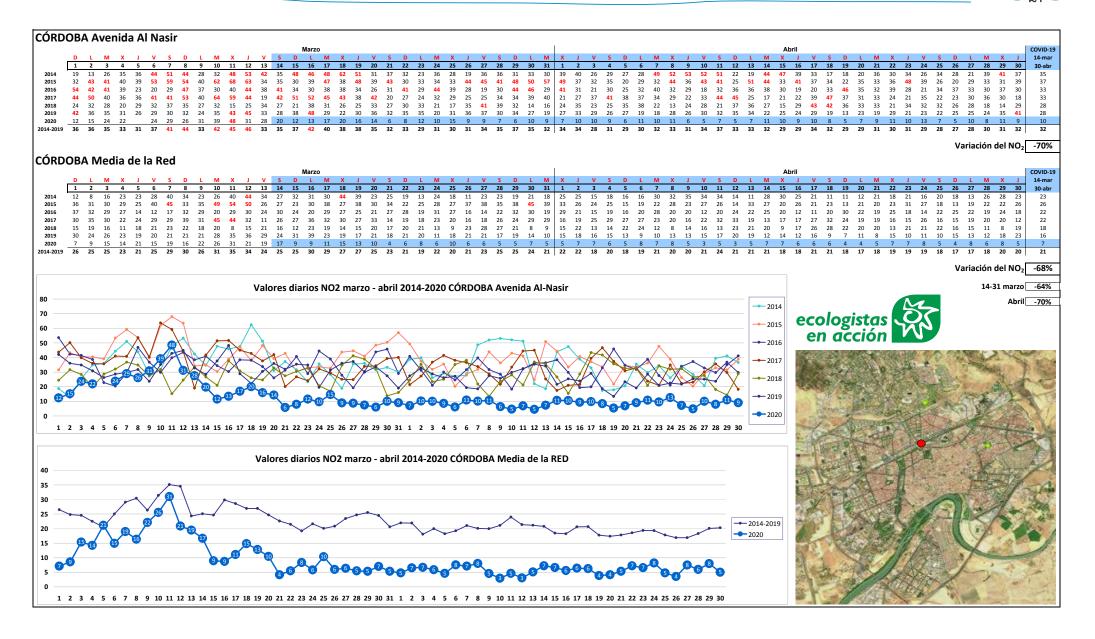


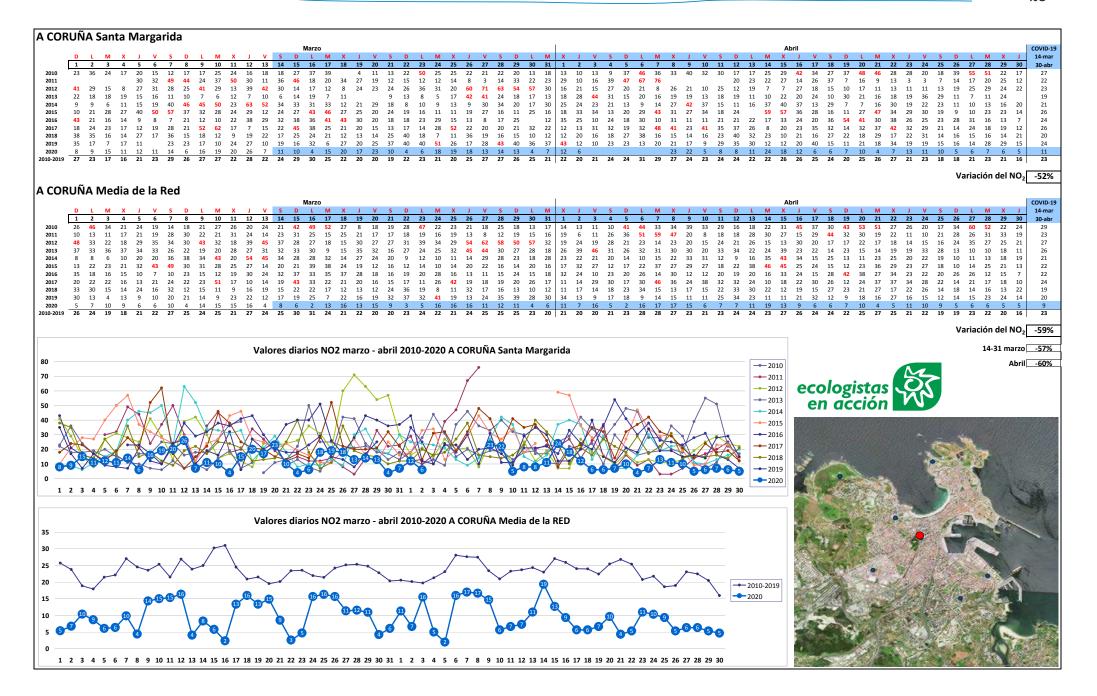


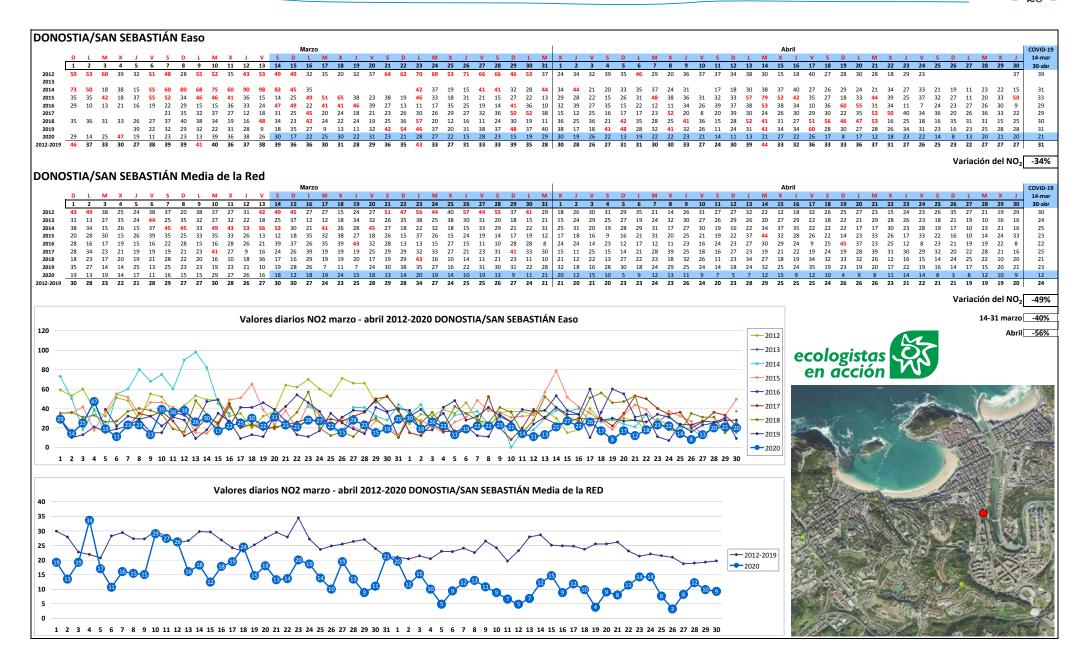


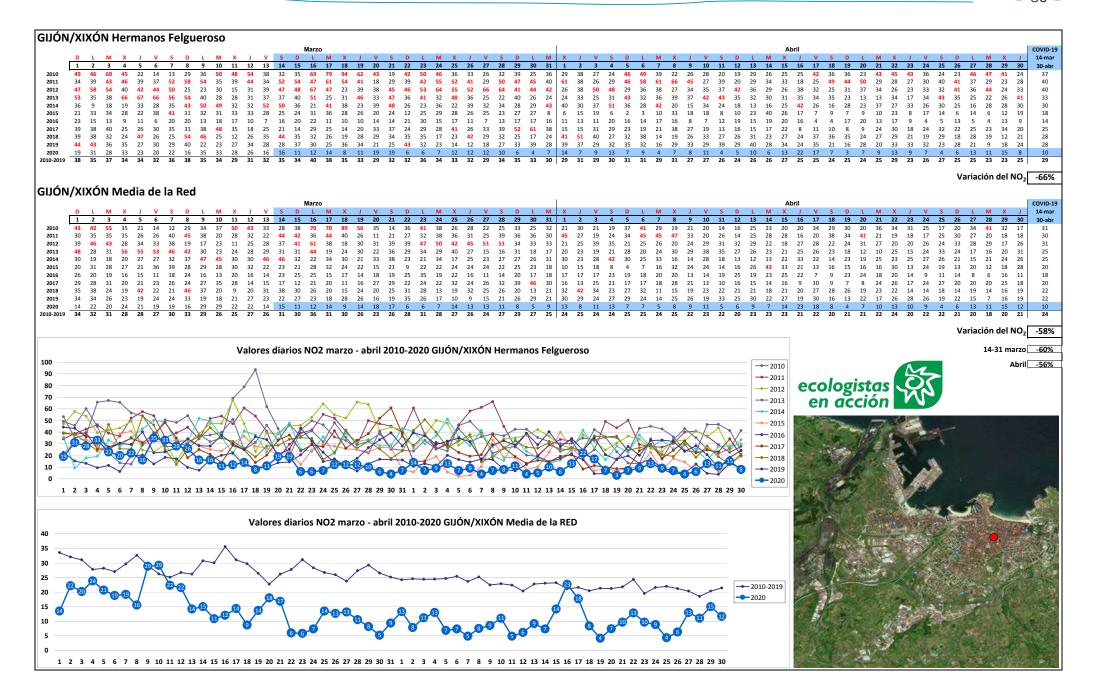


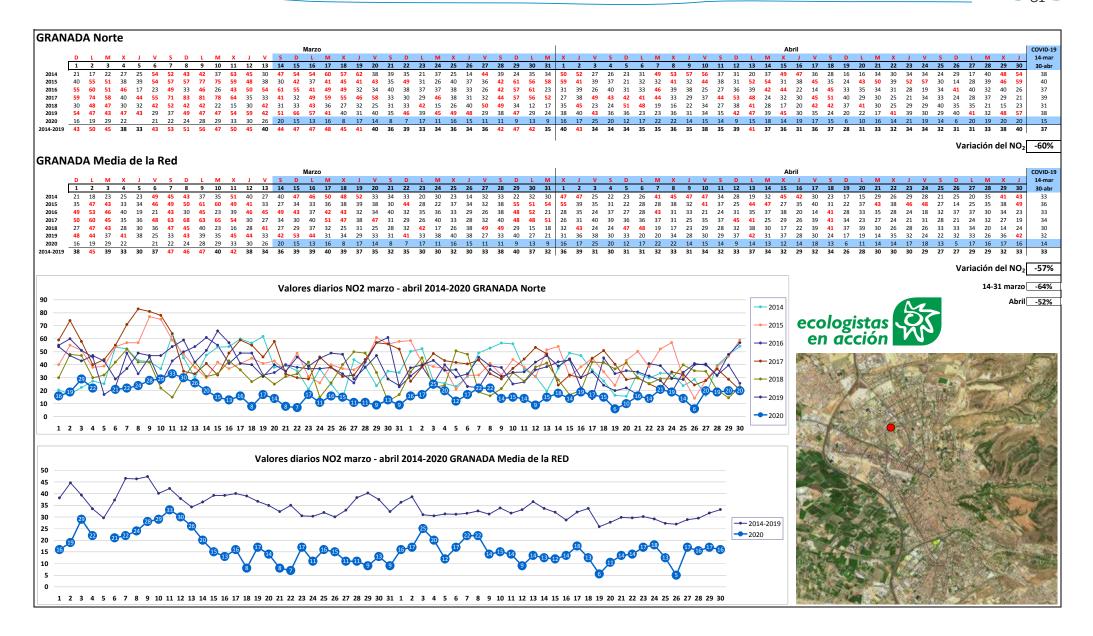


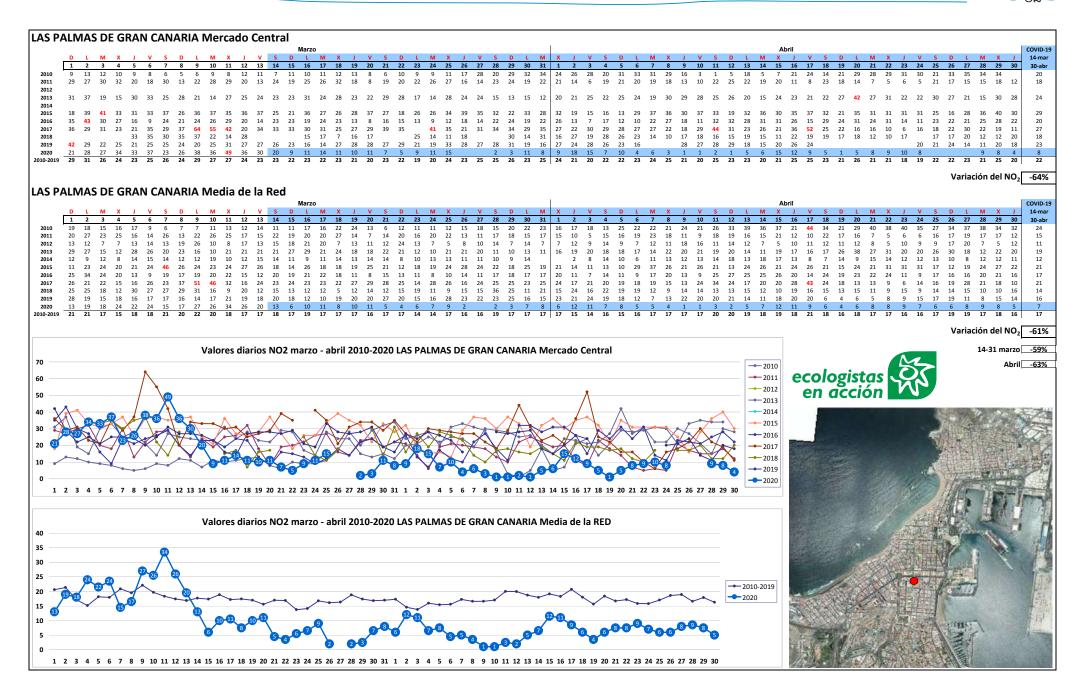


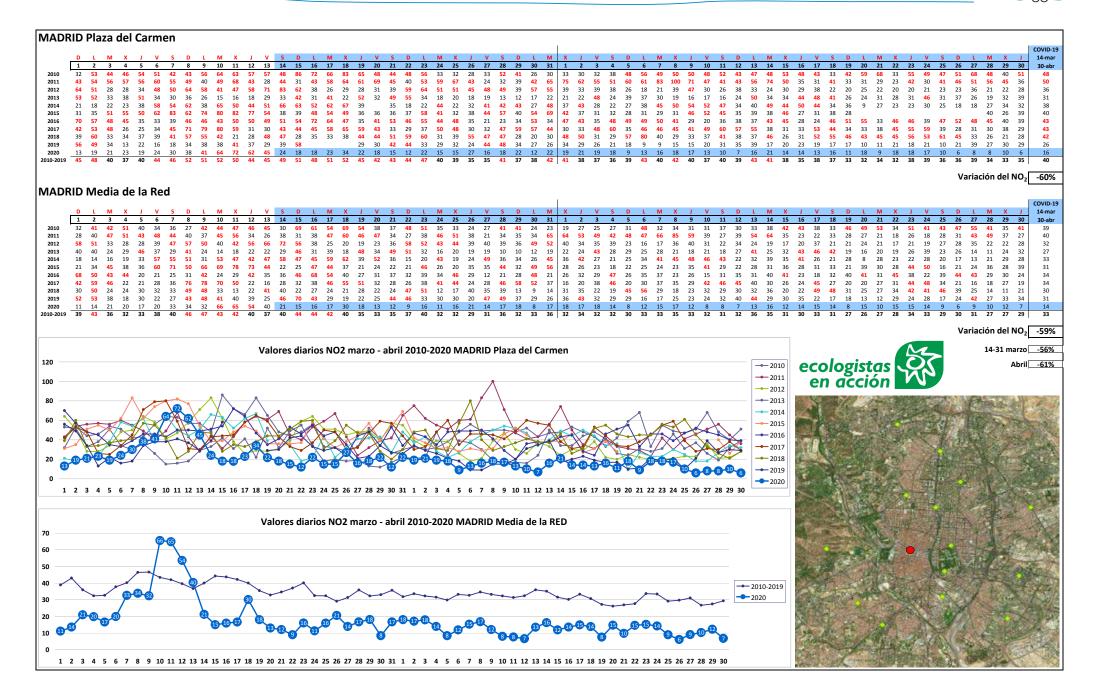


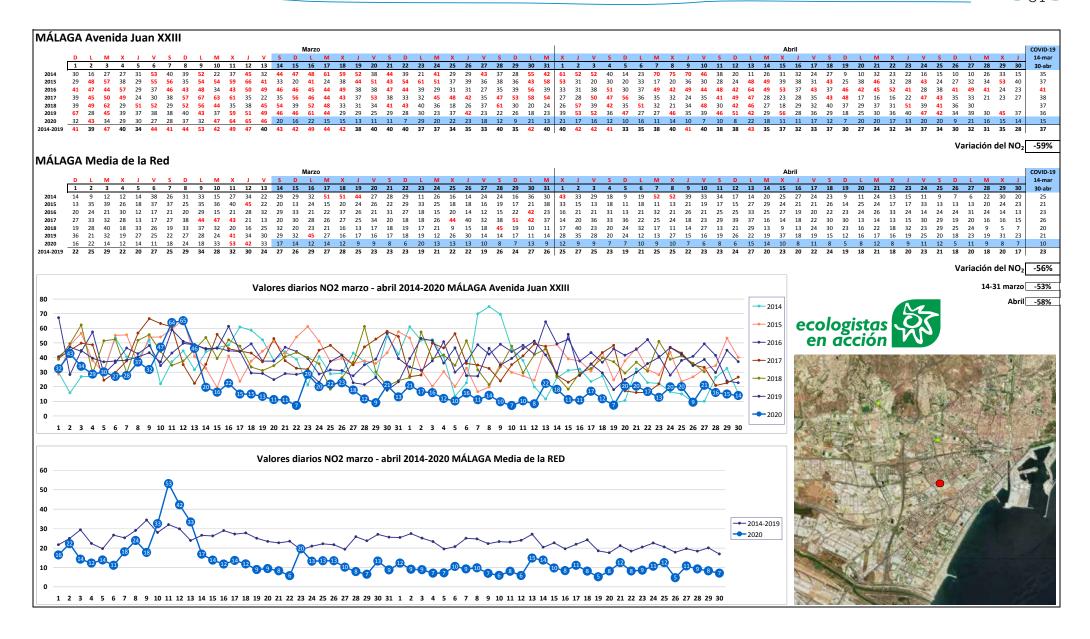


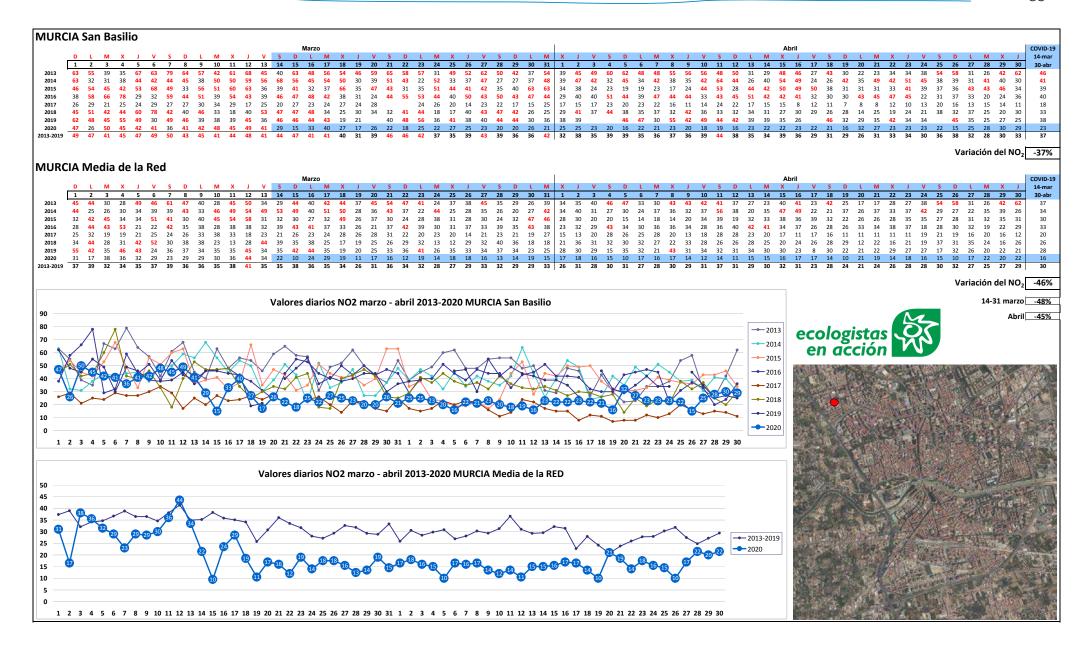


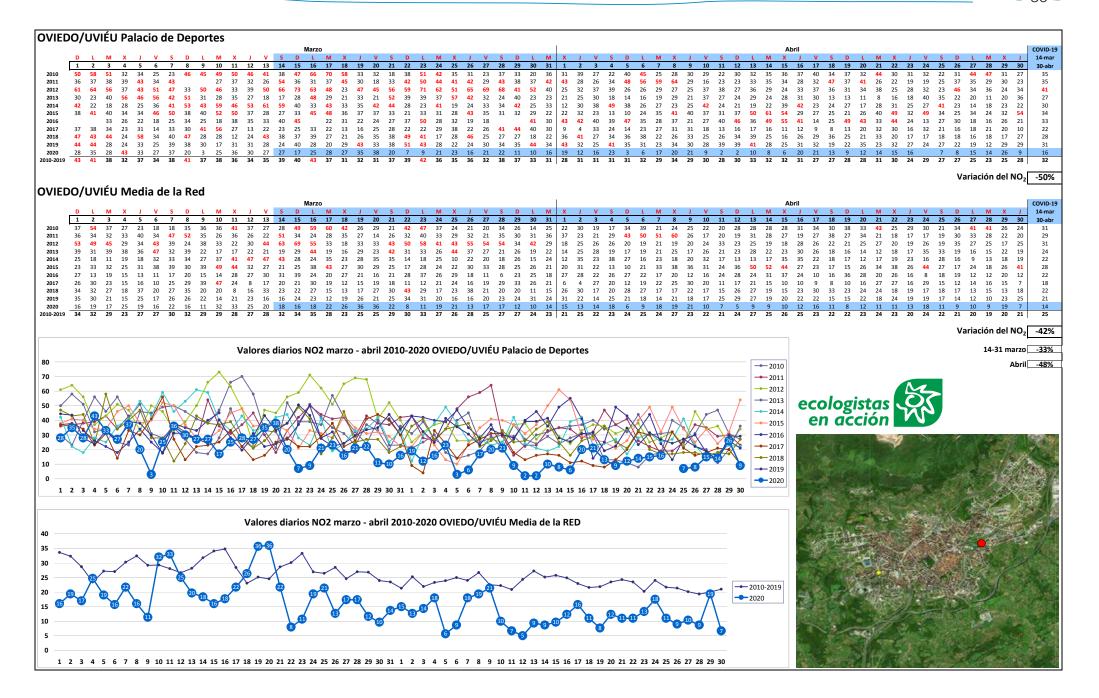


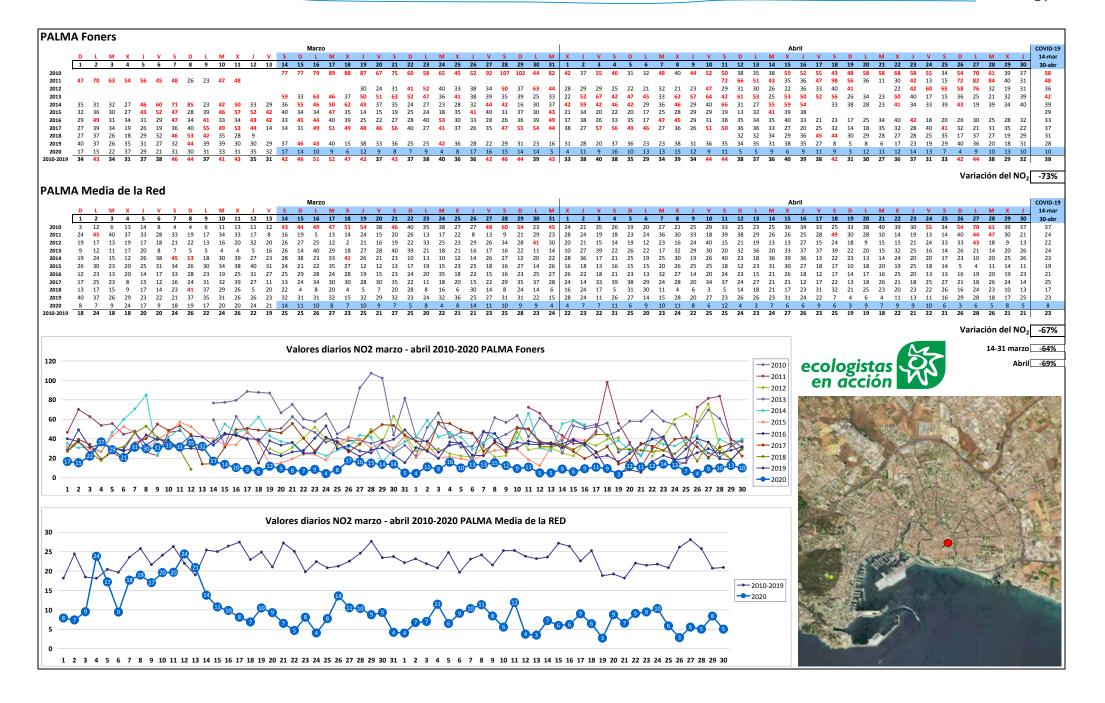


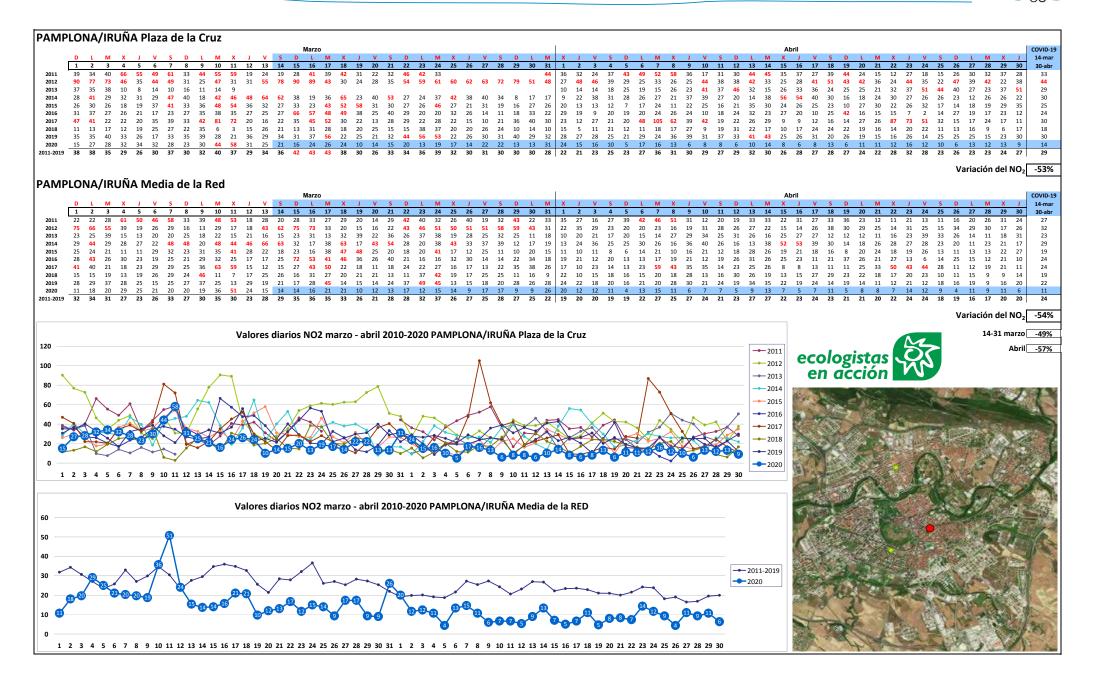


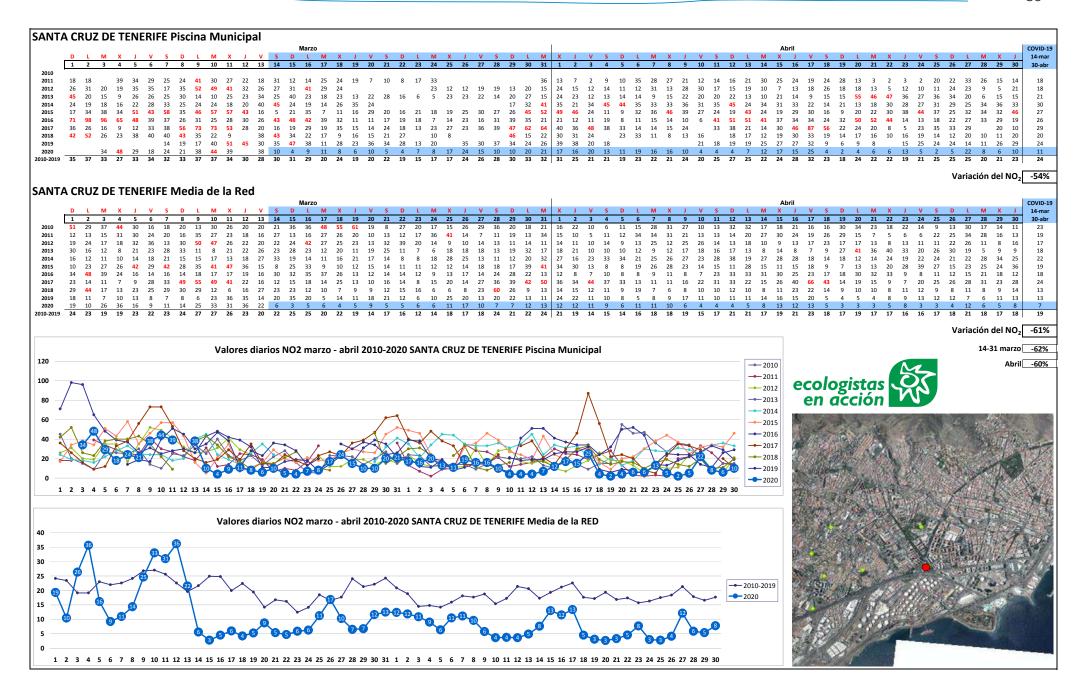


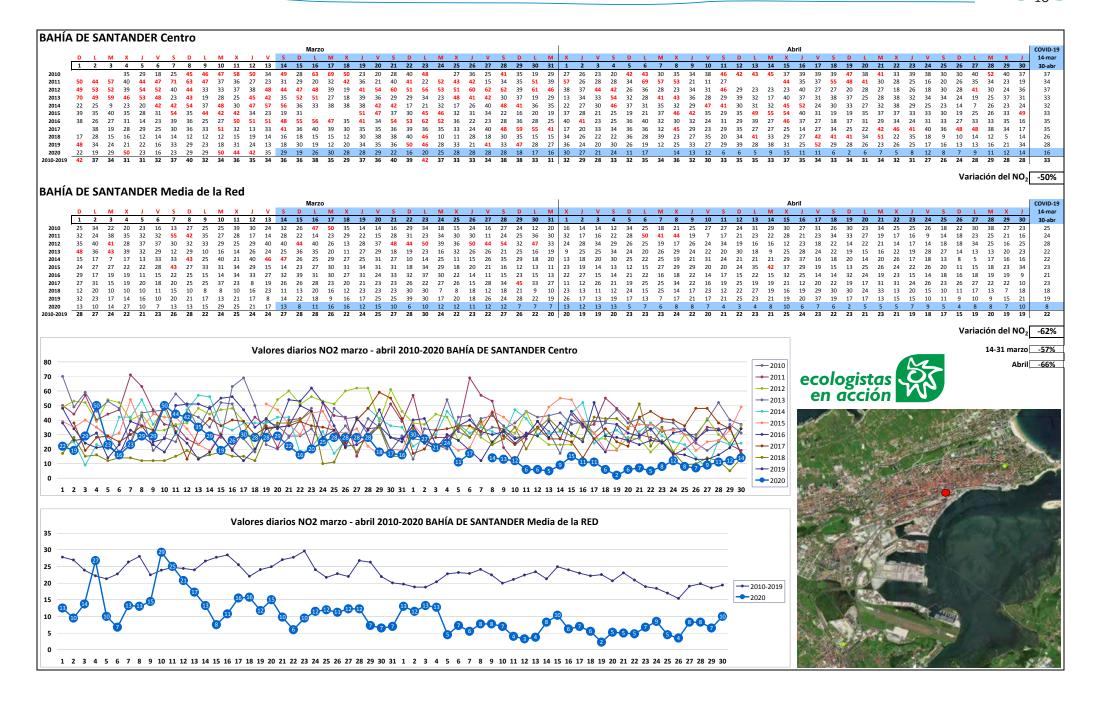


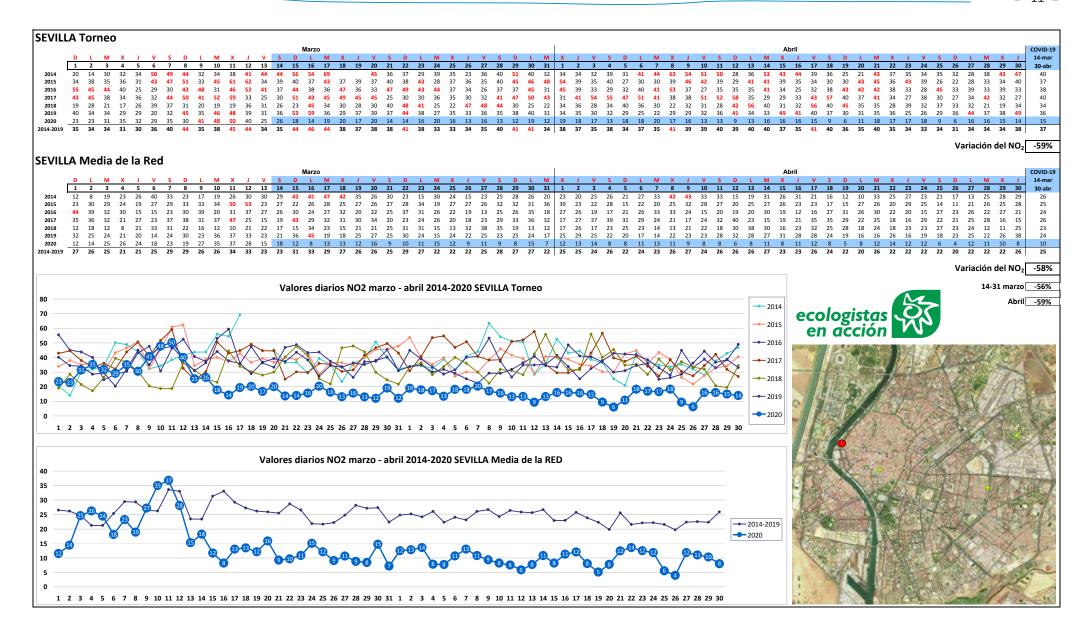


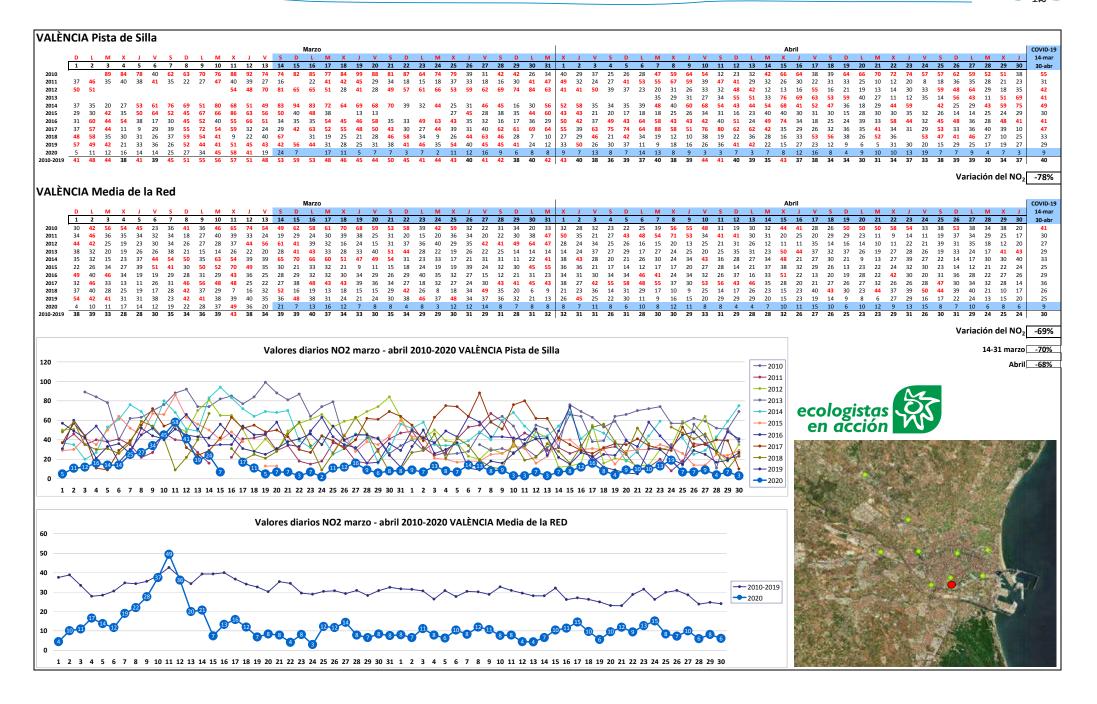


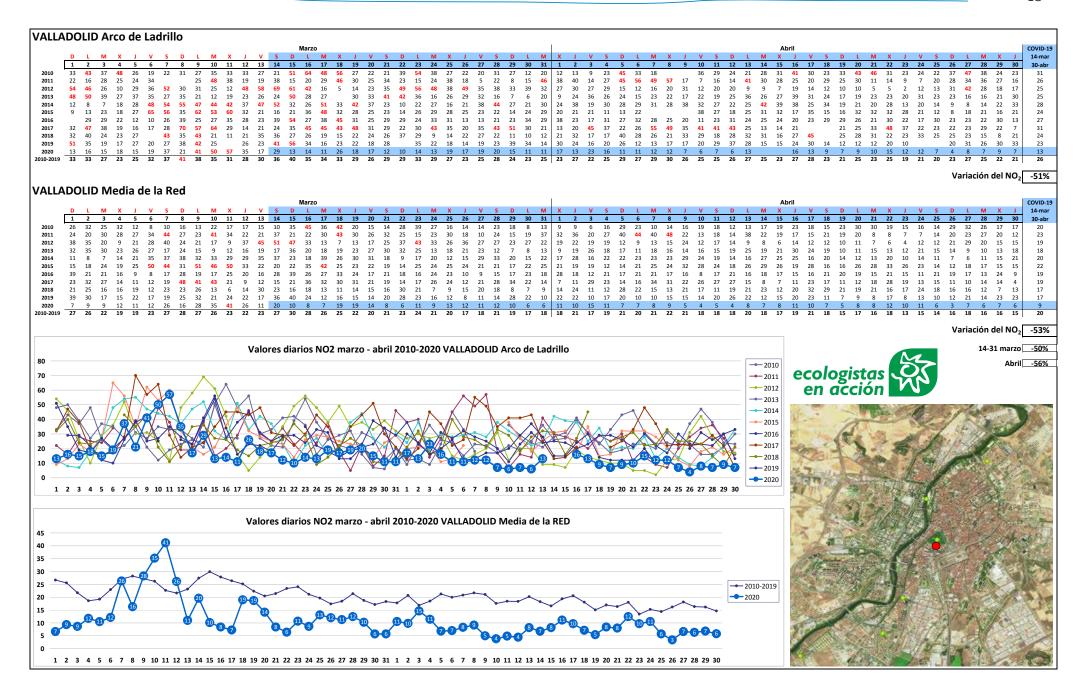


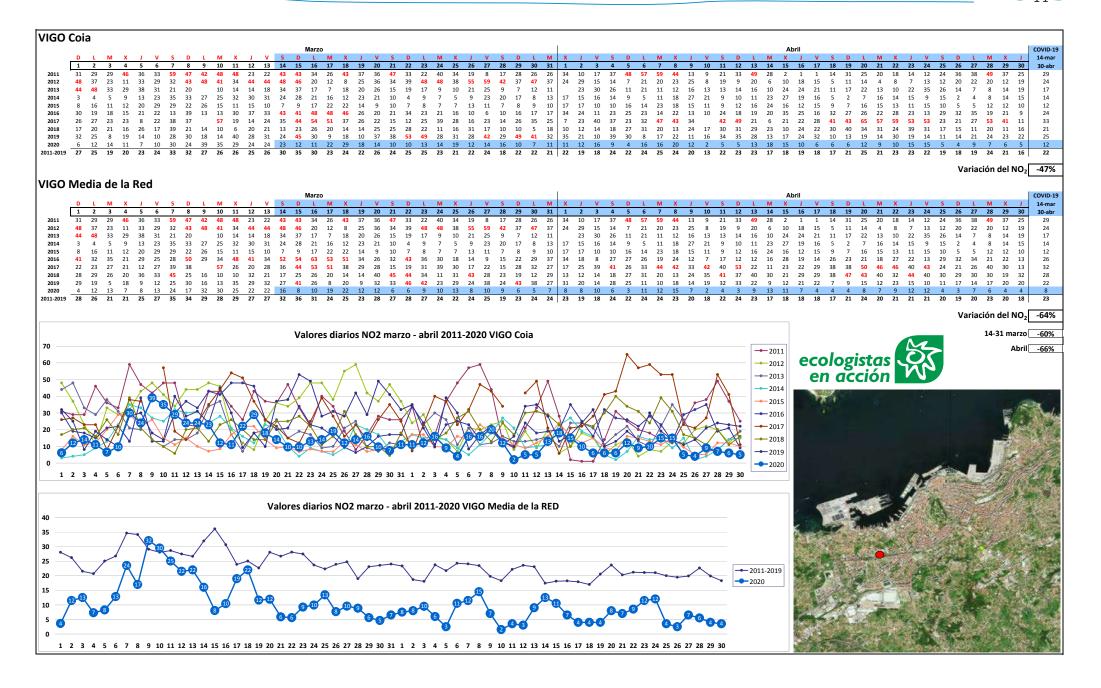


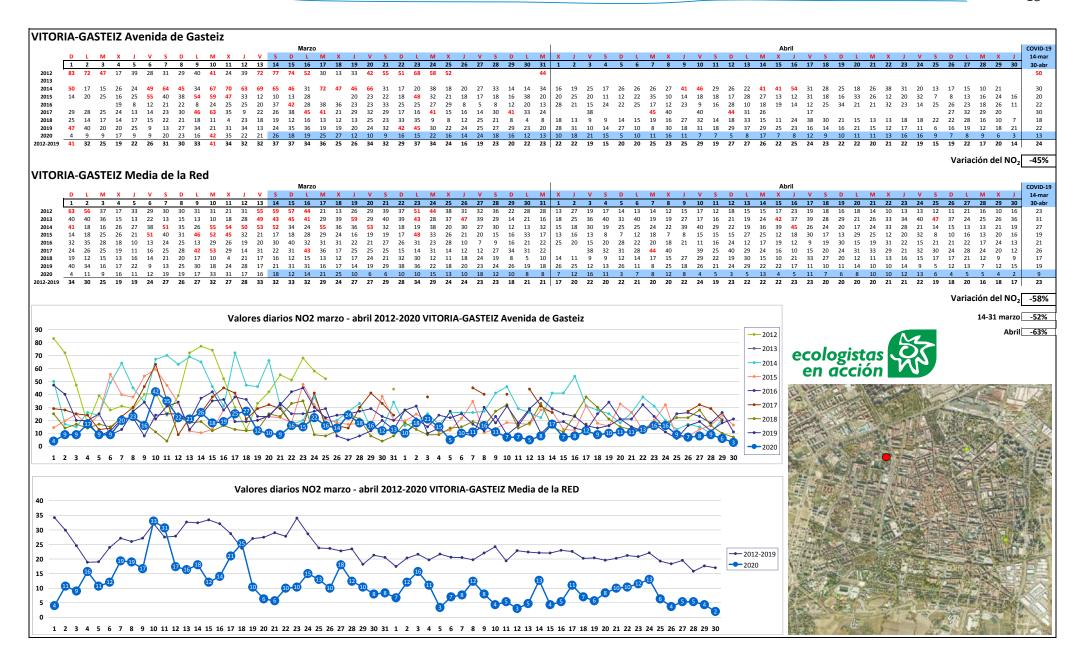


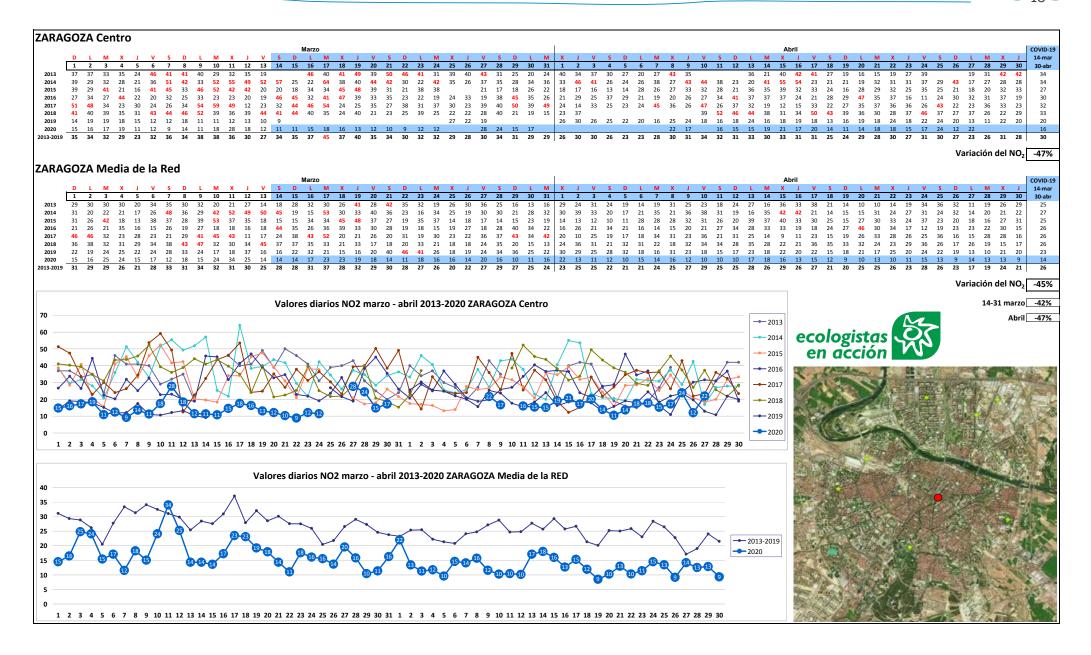












Andalucía

Parque San Jerónimo, s/n - 41015 Sevilla. Tel./Fax: 954903984 andalucia@ecologistasenaccion.org

Aragón

Gavín, 6 (esquina c/ Palafox) - 50001 Zaragoza, Tel: 629139609, 629139680 aragon@ecologistasenaccion.org

Asturies

Apartado nº 5015 - 33209 Xixón. Tel: 985365224 asturias@ecologistasenaccion.org

Canarias

C/ Dr. Juan de Padilla, 46, bajo - 35002 Las Palmas de Gran Canaria. Avda. Trinidad, Polígono Padre Anchieta, Blq. 15 38203 La Laguna (Tenerife). Tel: 928960098 - 922315475 canarias@ecologistasenaccion.org

Cantabria

Apartado nº 2 - 39080 Santander. Tel: 608952514 cantabria@ecologistasenaccion.org

Castilla y León

Apartado nº 533 - 47080 Valladolid. Tel: 697415163 castillayleon@ecologistasenaccion.org

Castilla-La Mancha

Apartado nº 20 - 45080 Toledo. Tel: 608823110 castillalamancha@ecologistasenaccion.org

Catalunya

Carrer d'Onzinelles, 31 - 08014 Barcelona (La Lleialtat Santsenca). Tel: 648761199 catalunya@ecologistesenaccio.org

Ceuta

C/ Isabel Cabral, 2, ático - 51001 Ceuta. ceuta@ecologistasenaccion.org

Comunidad de Madrid

C/ Marqués de Leganés, 12 - 28004 Madrid. Tel: 915312389 Fax: 915312611 comunidaddemadrid@ecologistasenaccion.org

Euskal Herria

C/ Pelota, 5 - 48005 Bilbao Tel: 944790119. euskalherria@ekologistakmartxan.org C/San Agustín 24 - 31001 Pamplona.
Tel. 948229262. nafarroa@ekologistakmartxan.org

Extremadura

Apartado nº 334 - 06800 Mérida. Tel: 638603541 extremadura@ecologistasenaccion.org

Galiza

C/ Juan Sebastián Elcano, 4, 5º A, 15002 A Coruña. Tel: 686732274 coruna@ecoloxistasenaccion.gal

La Rioja

Apartado nº 363 - 26080 Logroño. Tel: 941245114- 616387156 larioja@ecologistasenaccion.org

Melilla

C/Colombia, 17 - 52002 Melilla. Tel: 951400873 melilla@ecologistasenaccion.org

Navarra

C/ Paseo del Cristo, 4. Edificio El Molinar. 31500 Tudela (Navarra) Teléfono: 659 135 121 navarra@ecologistasenaccion.org

País Valencià

C/Tabarca, 12 entresòl - 03012 Alacant. Tel: 965255270 paisvalencia@ecologistesenaccio.org

Región Murciana

Avda. Intendente Jorge Palacios, 3 - 30003 Murcia. Tel: 968281532 - 629850658 murcia@ecologistasenaccion.org



...asóciate • <u>www.ecologistasenaccion.org</u>







